ELIJA:

Soluciones Socialistas o Miseria

C.I.S.A. - Isla de Flores 1580 bis

SOCIALISMO

SOLUCION NACIONAL

1958

PLAN SOCIALISTA PARA ENFRENTAR LA CRISIS

$ 200
P160

Este es un Plan Socialista para enfrentar la crisis que sufre el País

El sentido real de la plataforma electoral que levanta el P. Socialista en 1958, es de constituir un plan de soluciones inmediatas para la crisis que nos agobia.

Pero esta simple afirmación no alcanza para definir toda su significación. Las soluciones propuestas son inmediatas, pero no superficiales. No se trata de un conjunto de remiendos que busquen un alivio temporario para la situación. La honda crisis de estructura que padecemos exige soluciones de fondo, exige repensar el país, para que pueda aspirarse a resolverla con éxito.

En eso consiste nuestro plan; un conjunto armónico de postulados que inicia una profunda transformación en la infraestructura económico-social de la realidad nacional.

Este concepto nos lleva a otro problema que requiere especial esclarecimiento. Este plan de soluciones inmediatas y profundas para la crisis está íntimamente vinculado a la función del socialismo en el proceso histórico de la nación.

De acuerdo a nuestra interpretación, la burguesía nacional —sometida a la ley que rige la conducta de las burguesías de los países dependientes— se ha frustrado, dejando inconcluso su rol histórico.

Lo que debió ser el fruto de la revolución burguesa —reforma agraria, industrialización, asentamiento definitivo de la democracia política y consagración auténtica de la nacionalidad liberándola del vasallaje imperialista y realizando la integración latino-americana— no ha tenido ni siquiera comienzo, o cuenta, apenas, con una vigencia inicial y vacilante.

La misión del Socialismo es cubrir esta etapa frustrada del proceso histórico nacional, pero cubrirla, conduciendo el mismo hacia la meta final de la sociedad socialista.

Pues bien, el plan propuesto da principio a esta tarea. No es la realización cabal de la sociedad socialista, sino la apertura del camino hacia ella.

Para esta tarea el P. S., expresión política de la clase obrera, encabeza el movimiento de reconstrucción y liberación nacional integrado por el proletariado industrial como vanguardia, pero constituido por los asalariados del campo y las clases medias urbanas y rurales, o sea por todas las masas populares explotadas por la oligarquía y el imperialismo.

Por último, es imprescindible anotar sumariamente las causas fundamentales de la crisis que este plan se propone resolver, a los efectos de su integral comprensión.

LAS CAUSAS DE LA CRISIS

Ellas, sintéticamente expuestas son: a) la deformación y el estancamiento e involución de la estructura económica de la república que se explica y demuestra al comienzo de cada capítulo; y b) que ya no opera el mecanismo habitual que

ha resuelto otras depresiones en el Uruguay. En efecto, en el siglo XX la economía nacional ha vivido sus expansiones merced al desarrollo de guerras parciales o mundiales que crean la coyuntura óptima para los países productores de materias primas. Estas solicitadas por una demanda acuciada y urgente se cotizan a precios elevados en los mercados mundiales. lo que permite un ingreso considerable de divisas que es la fuente de la prosperidad

Pero la paz trae. inexorablemente el descenso de la curva económica y la crisis sobreviene con la normalización del status económico del mundo capitalista Ahora vivimos precisamente. un prolongado período de paz. en el cual han llegado a su culminación los procesos deformativos de la estructura económica del país La novedad en este aspecto. es que la paz del miedo impuesta por las armas termonucleares y que ha atravesado recientemente exitosas pruebas — crisis del Medio Oriente. Formosa etc.— ha hecho imposible una tercera guerra mundial. O sea. que no podemos esperar que esta crisis se resuelva como las anteriores Estamos ante una nueva y dramática perspectiva. De esta crisis hemos de salir por nuestro propio esfuerzo. capacidad. imaginación y sacrificio.

Al mismo tiempo nos encontramos que para salir de ella. hemos de corregir profundas malformaciones estructurales agudizadas en los últimos tiempos por la intensificación de la opresión imperialista.

A esa difícil e imprescindible tarea está dirigido este Plan.

I - Uruguay, país subdesarrollado

Lograr la liberación nacional a través del desarrollo económico con nuestros propios recursos.

El Uruguay pertenece al grupo de países denominados subdesarrollados, caracterizados fundamentalmente por:

1) Depender del mercado internacional donde colocan sus excedentes de producción, fundamentalmente materias primas y se proveen de bienes industrializados.

2) Tener una relación de intercambio con tendencia desfavorable como consecuencia de las características que presentan la oferta y demanda de materias primas y productos manufacturados. En efecto, la oferta de materias primas se encuentra atomizada como consecuencia de la competencia a que se someten los países productores de las mismas: los países tropicales de América y Africa luchan por colocar sus productos en los grandes mercados de Europa y los EE. UU.: los de la zona templada compiten en la colocación de sus lanas, carnes, etc. La demanda. en cambio. está concentrada en manos de países altamente industrializados

La oferta atomizada frente a demanda en condiciones de monopolio no permite el regateo; los precios de las materias primeras oscilan según las conveniencias de los países altamente industrializados. Cuando las economías de esos centros atraviesan un momento de prosperidad se estimula al abastecedor de materias primas pero en los períodos de depresión se descarga el peso de la crisis en gran proporción. sobre las economías de los países subdesarrollados

Todo lo contrario ocurre con la oferta y demanda de bienes manufacturados. La oferta está concentrada en manos de pocos centros altamente industrializados, mientras la demanda está diseminada entre multitud de países subdesarrollados, necesitados de este tipo de bienes.

La diferencia de fuerzas entre las partes contratantes se manifiesta nuevamente en ventajas para los países productores de artículos manufacturados que pueden imponer los precios que más convienen a sus ingresos.

3) Tener bajo ingreso por cabeza

Las características generales se manifiestan marcadamente en nuestro país:

1) El promedio de las exportaciones en los últimos seis años ha sido de doscientos ocho millones trescientos mil dólares. considerando el año mil novecientos cincuenta y siete con sólo 128 millones como consecuencia de las dificultades para la colocación de las lanas. Si se excluye el año 1957. evidentemente anormal. el promedio de exportaciones para el quinquenio 1952-56 ascenderá a 224.4 millones de dólares.

Este promedio de exportaciones representa un alto porcentaje de la producción nacional Si bien no poseemos un cálculo cierto de la renta nacional. el monto de bienes disponibles puede estimarse para el quinquenio en cantidad

algo inferior a los 3.000 millones de pesos, lo cual significa que el monto de las exportaciones anda por el 30 % de la producción nacional.

En estas condiciones, la caída de las exportaciones repercute de inmediato en el ingreso nacional. Si las exportaciones disminuyesen en 50 %, ello trae aparejado un recorte del quince por ciento (15 %) en el ingreso nacional. Caída de los ingresos públicos que se nutren en gran parte con los impuestos a las importaciones, por falta de materias primas para la industria que a su vez amplía la onda depresiva etc

2) La lana (sucia, lavada y semilavada) representa el 40 % del valor de nuestras exportaciones durante los últimos seis años, y si se considera la industrializada ese porcentaje se eleva al 56 %.

Las exportaciones de artículos industrializados en el país representan el 28 por ciento del total de las exportaciones, pero en realidad salvo el rubro (hilandería, tejeduría y derivados) el resto corresponde a productos primarios con escasa transformación.

Las exportaciones de nuestro país se integran, por lo tanto, en más de un 80 % con artículos primarios propios de los países escasamente desarrollados, sometidos a secular depreciación de sus precios en el mercado internacional.

3) Los términos de intercambio netamente desfavorables durante la crisis de 1929 y el período en que se manifestó su colapso, se recuperaron a los niveles anteriores a mil novecientos veintinueve ante el impacto de la Segunda Guerra Mundial y el conflicto de Corea, para decaer nuevamente a partir de 1953, amenazando este año caer mucho más ante las dificultades que presenta la comercialización de la lana en el mercado internacional.

4) El ingreso por cabeza es bajo. No podemos establecerlo con certeza ante la ausencia de los elementos necesarios: renta nacional y población del país (los que detentan el privilegio económico son contrarios a las estadísticas).

Recurriendo, no obstante, a fuentes diversas se puede obtener en forma aproximada el monto de ingresos por habitante en el país.

El Fondo Monetario Internacional, calculaba para 1954 un promedio de 297 dólares por cabeza. Traduciendo esos dólares a pesos, al cambio promedio en el mercado libre de cambio para el año 1954 ($ 319 por cada 100 dólares), da un total de $ 948.00 por año o sean $ 79.00 por mes y por habitante.

Las estimaciones de técnicos nacionales, por otra parte, calculan en 2.000 millones aproximadamente la renta nacional para ese año, mientras que la Dirección de Estadísticas, calcula una población de 2 millones 600 mil habitantes. Según estos datos la renta por cabeza alcanza a $ 1.076.00 anuales o sean $ 89.00 mensuales.

Podemos decir a título de conclusión que la renta por cabeza apenas alcanza a 80 u 85 pesos mensuales, lo que indica un promedio muy bajo.

Si agregamos a eso la regresiva distribución de la renta, resulta que amplios sectores de la población están muy por debajo de ese promedio lo que significa evidentemente condición de infraconsumo.

NECESIDAD DE UNA POLITICA DE DESARROLLO

El país necesita una política de desarrollo que permita el aprovechamiento óptimo de sus factores productivos (tierra, mano de obra y ahorros nacionales) y eleve el nivel de vida del 70 % de la población que en la actualidad se encuentra en condiciones de infraconsumo, pues no llega al mínimo de calorías que establece la F.A.O. para el mantenimiento del organismo humano, en buenas condiciones de salud.

El proceso de desarrollo requiere:

a) Capitalización;
b) Capacitación de la mano de obra;
c) Creación de un amplio espacio económico (mercado común latinoamericano).
d) Organización Institucional. Participación activa de los trabajadores en los planes de desarrollo.

---

a) *Capitalizacion.* — El fenómeno de la capitalización exige dos etapas:
1) Ahorro. (Abstención de consumir bienes de uso superfluo).
2) Inversión. (Aplicación de esa masa de renta retirada del consumo a la creación de nuevos bienes).

PROBLEMAS QUE SE PLANTEAN EN NUESTRO PAIS

1) Los defensores de la actual organización clasista de la sociedad basada en el privilegio económico y la explotación de las grandes masas de la población rural y urbana, sostienen que el ahorro se estimula con la concentración de riquezas en pocas manos. En efecto, las clases de altos ingresos (terratenientes, industriales, banqueros), están en condiciones de ahorrar una alta proporción de esos ingresos en virtud de la saturación de la capacidad de consumo en forma más o menos rápida.

La distribución de la renta en forma igualitaria entre los diversos sectores de la población, por el contrario, aumentaría el consumo en virtud de la alta propensión a consumir de las clases bajas, lo que significaría disminución de las posibilidades de ahorro.

No obstante ello, consideran que el ahorro generado por las clases de altos ingresos no es suficiente para promover el desarrollo por lo cual debe recurrirse a la introducción de capital extranjero.

2) *Desde el punto de vista de la inversión.* — Este problema presenta a los ojos de las clases privilegiadas dificultades insolubles. Consideran que la inversión encuentra el obstáculo de un mercado pequeño que no absorbe la producción que se obtendría de realizar inversiones en la escala que exige la técnica moderna.

Se encuentra pues ante un círculo vicioso que no saben cómo romper.

1º) Dificultad de ahorro por bajo ingreso.
2º) Imposibilidad de inversión (motor del desarrollo) por insuficiencia del

LA POSICION SOCIALISTA

1) *Es falso el argumento de que las clases altas tienen mayor capacidad de ahorro.* — Las clases dominantes no tienen alta capacidad de ahorro pues actúa en ellas el "principio de imitación". Tratan de imitar, y muchas veces llegan a superar, el nivel de vida de las clases de altos ingresos de países altamente desarrollados (EE. UU., Gran Bretaña, etc.)

Ello plantea dos situaciones negativas desde el punto de vista del ahorro y de la inversion:

a) La capacidad de ahorro es escasa en virtud del despilfarro en artículos de lujo, que incluso se orienta en forma inconveniente desperdiciendo los recursos del país. La construcción de lujo, por ejemplo, desplaza mano de obra y materiales (en gran parte importados, con la consiguiente presión sobre la balanza de pagos) hacia costosas mansiones y grandes departamentos que podrían destinarse a desarrollar a menor costo y en consecuencia con mayor productividad, a obras de alto contenido social, como sería la vivienda modesta, en beneficio de las clases desposeídas. (En Punta del Este, hay 350 millones de pesos en propiedad inmueble inútil mientras que se tiene que recurrir al extranjero, para poner en marcha a los frigoríficos, cuyo capital en total alcanza a 28 millones y medio).

b) Tendencia al consumo de artículos importados de lujo, que significan una evasión de divisas que el país necesita para el aprovisionamiento de maquinarias y otros instrumentos de capital que aceleren el desarrollo de las actividades agrarias y manufactureras.

2) *La colectivización es la gran fórmula del desarrollo.* — No es acumulando capital en manos de capitalistas que se logrará el ahorro necesario para impulsar el desarrollo, sino que es colocando los bienes de capital bajo la administración colectiva que se puede realizar esto. Con la solución Socialista no hay dilación ni evasión del capital hacia fines no sociales ni aprovechamiento abusivo y privilegiado del mismo.

Por otra parte, los bienes ahorrados o acumulados por el trabajo colectivo van directamente a fomentar el desarrollo del país, cosa que no sucede siempre cuando lo detenta un capitalista que lo invierte donde más gana y no donde más conviene.

3) *Es conveniente una distribución lo más igualitaria posible de la renta nacional.* — Una buena redistribución de la renta permitirá a las clases bajas elevar su nivel de vida con lo que se cumple una alta finalidad social, pero fundamentalmente se transforma en un medio eficaz para acelerar el proceso de desarrollo. En efecto, el mejoramiento del nivel de vida posibilita la tecnificación de la mano de obra y con ello el aumento de productividad, supuesto básico en una política de desarrollo.

En segundo lugar una buena redistribución de la renta al dar mayor posibilidad de consumo de artículos de primera necesidad a las clases bajas, expande la demanda y con ello se amplía el mercado.

4) *El capital extranjero actúa deformando nuestra economía.*

FINANCIACION DEL DESARROLLO ECONOMICO NACIONAL

Debemos buscar el desarrollo de nuestra economía con nuestros propios recursos, y la colaboración de los restantes países subdesarrollados. — Para ello postulamos eliminar el capital imperialista.

a) *Recursos internos.*

I) *Política fiscal.* — Cambiar nuestro regresivo e irracional sistema impositivo por un sistema basado en el gravamen a la renta. Ello permitirá la canalización de una parte importante de ingresos destinados al consumo de bienes

de lujo hacia actividades productivas y un alivio a la presión que la importación de bienes de consumo destinados a las clases privilegiadas ejerce sobre la balanza de pagos.

II) Una política que vuelva hacia el país los capitales radicados en el exterior y fundamentalmente contralor de la emigración de los ahorros nacionales.

III) Disminución de gastos improductivos (militares, burocráticos, etc.) que gravan el presupuesto nacional, que se destinarán al fomento de actividades de interés social.

IV) Una adecuada política bancaria y crediticia que oriente los recursos nacionales hacia el fomento agrario y el desarrollo de la industria.

b) *Colaboración con los países subdesarrollados de nuestro continente*

I) Unión para la defensa de nuestros productos exportables mediante venta en común, etc.

II) Desarrollo del comercio interlatinoamericano.

III) Aprovechamiento de los recursos obtenidos de la exportación en obras de interés común.

c) *Tecnificación de la mano de obra.*

d) *Espacio económico.* — Mercado común que contemple las necesidades de los pueblos rompiendo la actual estructura clasista y monopolista.

e) *Organización institucional adecuada a estos postulados.*

II - La cuestión agraria

EL LATIFUNDIO Y EL ESTANCAMIENTO DE LA PRODUCCION

El hecho fundamental, el problema clave de la cuestión agraria en el Uruguay, es la concentración de la propiedad de la tierra en pocas manos, la vigencia asfixiante y rígida del latifundio.

Ello surge nítidamente comparando las cifras de dos censos —el de 1908 y el de 1956— separados por casi medio siglo de tiempo

1394 propiedades cubrían, en 1908, el 34 % de la superficie explotable.

1163 propiedades cubren, en 1956, el 35 % de la superficie explotable

Pero en 1908 esas 1 394 propiedades son el 0.13 % de la población total del país y en 1956 las 1 163 propiedades constituyen el 0,04 % de dicha producción total.

La gran propiedad agraria ha crecido en su gravitación durante los primeros 50 años de este siglo

Hablamos de propiedades y no de propietarios, porque muchos de esos establecimientos pertenecen a los mismos propietarios.

Agregando a éstos por grupos familiares, constatamos que 55 de estos grupos poseen el 10 % de la tierra explotable, lo que nos ha permitido estimar que unas 500 familias poseen casi el 40 % de la superficie explotable.

Esos grupos familiares son el núcleo central de la oligarquía nacional y, al mismo tiempo que acaparen la tierra dominan la industria y la banca. Así queda demostrado en los siguientes ejemplos:

Los Crosa con 29 982 hectáreas, los Hounie con 24.229 y ligados a los Lavista con 20.365 y a los Sigmonds con 5.548, los Abella con 31.397, los Iriarte

con 38.499, los Gallinal Heber con 101.187, los Mailhos con 26.700, los Martinicorena con 150.736, los Olaso con 33.977, los Arrarte con 34.818, los Damborenea con 47.510, los Santayana con 59.911, los Urioste con 29.465, etc.

Los Santayana controlan el Banco Comercial. Joaquín Olaso es miembro del Directorio del Banco Uruguayo de Administración y Crédito, presidido por Arrarte Corbo. Los Olaso son, además, inversores de las industrias sanduceras y de algunas otras montevideanas.

El grupo de lo Hounie está asociado al Swift en la empresa Indamer de Mercedes, Gallinal Heber lo está en la empresa de fertilizantes Agromax, Mailhos es el mismo gran industrial tabacalero. También integran la lista de los latifundistas Pedro Sáenz los Caorsi —molineros poderosos—, los Campomar, etc.

Recalcamos que sólo hemos tenido en cuenta las tierras en propiedad. A ellas se deben agregar las tierras en arrendamiento que posee cada uno de esos grupos y su participación en sociedades anónimas dueñas de tierras (hay, aproximadamente un millón de hectáreas en esa situación).

Esta fabulosa concentración de la tierra implica también el acaparamiento de la riqueza pecuaria

Los 1 163 títulos de propiedad del censo de 1956, significan el 35 % del total de vacunos y el 30 % del total de lanares.

Esta situación es la causa principal del atraso técnico y de los bajos rendimientos de la producción pecuaria nacional.

Mientras los establecimientos comprendidos entre las 200 y 500 hectáreas exponen una densidad de vacunos por hectárea de 0,49 y 1,82 de lanares; los establecimientos de 5 000 a 10 000 hectáreas exhiben índices de 0.47 y 1.26 para vacunos y lanares. O sea que los grandes latifundios poseen menos vacunos y lanares por hectárea que los establecimientos considerados medianos

No puede extrañarnos pues, el manifiesto estancamiento de nuestra producción pecuaria. En 1908 el país tenía un stock vacuno de 8.192.139 cabezas y lanar de 26.286.296 cabezas. En 1956 el stock vacuno es de 7.433.139 cabezas y el lanar alcanza a 23.302.683. Poseemos menos vacunos y lanares que hace 50 años

Aunque es indiscutible el progreso realizado en el mejoramiento zootécnico, tanto en vacunos como en lanares, la verdad es que los rendimientos por unidad siguen siendo muy bajos. El promedio de años requerido para preparar un novillo para la faena es de alrededor de 5 años, cuando en los países más adelantados técnicamente apenas supera los dos años. El porcentaje anual de faena no ha podido sobrepasar el 16 o/o cuando en los medios productores con mejor técnica se llega hasta a un 40 %

Estos hechos están condenando al Uruguay a abandonar su condición de exportador de carne. En 1910 habían 5,6 vacunos por habitante; en 1956 la relación se ha reducido a 2.8. Esta evolución indica que en 1970 no podremos exportar un solo kilo de carne ya que toda nuestra producción será absorbida por el consumo. Esta es la causa más profunda y determinante de la crisis frigorífica que ha culminado este año.

En cuanto a los rendimientos de los lanares, Nueva Zelandia y Australia re-

dondean, como promedio, los 5 kilos por unidad; en el Uruguay ese promedio era en 1943 de 3,693 kilos y en 1956 ha descendido a 3,599 kilos.

Lo mismo se deduce de la relación vacuno - ovino. En Nueva Zelandia dicha relación es de 1 a 7, en el Uruguay hace 50 años que oscilan alrededor de 1 a 3

El estancamiento de la producción pecuaria nacional es la consecuencia de su atraso técnico. La ganadería extensiva domina la producción del país y sus campos ya están saturados de animales. Sólo recurriendo a los métodos de la ganadería intensiva y a la diversificación planificada de la ganadería - la agricultura podremos superar esta barrera que traba toda posibilidad de progreso.

En un total de más de 15 millones de hectáreas en explotación sólo hay algo más de 300.000 de pasturas mejoradas o artificiales.

Por cada 94 hectáreas en propiedad, hay una abonada y si se trata de tierra arrendada la proporción es de 147,66 hectáreas por una abonada

La causa de este estado de atraso técnico es la concentración de la tierra en pocas manos, la vigencia rígida del latifundio

Dadas las grandes extensiones de tierras que poseen los miembros de la oligarquía latifundista no les interesa arriesgar capitales en mejorar sus rendimientos ya que sus fabulosas ganancias están aseguradas con los métodos extensivos.

Más aún, desde que la oligarquía terrateniente se ha convertido en inversora de la banca, prefiere invertir sus beneficios en estas actividades ultra protegidas donde les aseguran mejores dividendos y menos preocupaciones que en el campo. Incluso, hay centenas de millones de dólares de uruguayos en los bancos neoyorquinos o en las cuentas innominadas de la banca de Panamá. Sus propietarios, como no podía ser de otra manera, pertenecen en buena parte a la nómina de ricos latifundistas que prefieren los intereses bancarios extranjeros al mejoramiento de sus tierras en el país.

El latifundio no sólo es la causa del estancamiento de la producción pecuaria nacional —pieza medular en la crisis de estructura que agobia a la república — sino el factor determinante de la despoblación de la campaña y de la miseria en que viven la inmensa mayoría de sus habitantes. En 1916 el porcentaje de la población rural con respecto a la población total del país era del 19,56 %. En 1956 ha descendido a 15.66 %. Continúa la despoblación relativa a nuestro campo como un proceso inexorable desatado por el latifundio. Hay 17.4 personas ocupadas (de 14 años o más) por cada mil hectáreas; o sea 0,0174 de persona por hectárea (una persona cada 60 hectáreas).

A ello se agrega la extrema pobreza de las peonadas que forjan la riqueza ganadera en las estancias y la inhumana miseria en que viven los habitantes de los rancheríos. Despoblación y condiciones vitales de subconsumo se unen para que la campaña no constituya un mercado permeable para la industria nacional y ello se erige como uno de los obstáculos que frenan su desenvolvimiento.

Terminamos este capítulo señalando que el trabajador rural vive en las peores condiciones y en el más integral desamparo. Para él no existen casi ninguna de las leyes laborales de que goza el obrero de la ciudad y que éste

defiende con sus organizaciones sindicales. El Estatuto del Trabajador Rural, aprobado por el Parlamento en 1946, es un ejemplo notorio de "progreso manuscrito" ya que jamás ha sido aplicado.

LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES

La comparación de los censos de 1908 y 1956 nos enseñan, aparte de la permanencia inalterable del latifundio la existencia de una gran masa de pequeños productores cuyas condiciones de vida empeoran sin pausa.

En 1908 habían 18.534 predios de menos de 100 hectáreas; en 1956 hay 41.582 de los cuales 31.582 corresponden a propiedades de menos de 50 hectáreas. Esto significa que, a la par que crece la vigencia del gran latifundio en el Uruguay también aumenta la existencia del minifundio insuficiente, anti económico y pauperizante.

El desarrollo del minifundio no se ha consagrado a expensas de la propiedad latifundista como lo demuestran las cifras más arriba citadas. Se desarrolla a expensas de la mediana y pequeña propiedad agraria. En efecto, en 1908 había 3.514 predios de 500 a 1.000 hectáreas y 2.390 de 1.000 a 2.500; en 1951 se han reducido los primeros a 3.475 y los segundos apenas han aumentado a 2.452. Ello quiere decir que el minifundio se engendra en la atomización de la pequeña y mediana propiedad.

La inmensa mayoría de los pequeños y medianos productores son arrendatarios y esta condición perjudica, aún más, su situación económica. Las leyes de arrendamientos rurales vigentes favorecen al propietario y no al hombre que trabaja la tierra. Este vive amenazado por el desalojo que no le permite mejorar su técnica de explotación —ya que no se le recompensan sus inversiones— y tienen que enfrentar cada vez el pago de más altos arrendamientos. En la cuenca lechera de Montevideo se conocen contratos que aumentan el precio de la renta automáticamente con la suba del precio de la leche.

Si tenemos en cuenta que el 44,57 % de los productores son arrendatarios, medieros u ocupantes, no puede extrañarnos que este hecho contribuya en grado sumo a frenar el desenvolvimiento técnico de nuestra producción.

Así lo demuestran algunas cifras. Existe un tanque australiano por cada 2.471.17 hectáreas en propiedad y cada 4.636.67 en arrendamiento; un potrero cada 64.19 hectáreas en propiedad y cada 73.11 en arrendamiento; un silo subterráneo cada 30.110.38 hectáreas en propiedad y cada 51.126.30 en arrendamiento, etc.

O sea que la inestabilidad en la tierra que se trabaja no sólo es un factor de pobreza sino también de atraso técnico y económico.

Esta masa de pequeños y medianos productores rurales, clase media de la campaña, es uno de los sectores sociales que más ha sufrido la inflación, la carestía de la vida, la crisis de abastecimiento, etc., que caracterizan la actual depresión que soportamos. A ello se ha sumado el desamparo en que se les ha sumido por parte de los gobiernos y la inicua explotación de que los han hecho objeto, con la complicidad de los jerarcas batllistas y nacionalistas, por parte de los grandes consorcios imperialistas que monopolizan la producción de la campaña.

EL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA

En los últimos tiempos y al amparo de una política de subsidios y altos precios mínimos, se ha desarrollado en el país un movimiento agrícola de importancia.

En 1951 habían 1.434.053 hectáreas dedicadas a la agricultura y en 1956 hay 1.659.760 hectáreas trabajadas con ese destino.

Entre el quinquenio 1935 - 39 y el quinquenio 1951 - 55, el volumen físico de la producción agrícola aumentó en un 62,5 %; a un incremento promedial anual de 5,04 %.

Pero este crecimiento no se debe a el mejoramiento de la técnica, abonos, etc., sino fundamentalmente, a la extensión del área ocupada. En efecto, el incremento de la producción por hectárea fue sólo de 1,078 % anual.

El volumen mayor en esta producción corresponde al trigo que alcanza el 30 % del total.

La producción pecuaria, en el mismo lapso, sólo ha aumentado un 36,33 %. Dentro de ese aumento se destaca la lana. En el lapso mentado pasa de un porcentaje del 32,97 % del total a 37,48 %. En cambio desciende el porcentaje de la carne vacuna de 35,49 por ciento a 26,53 por ciento. Esto significa el desplazamiento del vacuno por el lanar en un régimen de producción extensiva, que no admite el incremento correlativo de ambos. Y este desplazamiento implica una radical descapitalización del país. Veamos el verdadero significado del crecimiento del volumen físico de la producción agrícola. Tomaremos el ejemplo trigo por su volumen relativo dentro del total y por constituir un ejemplo típico del estímulo de subsidios y precios mínimos muy altos. Se objeta a esta política su falta de fundamentos racionales. En efecto los subsidios y los altos precios mínimos se han otorgado indiscriminadamente, sin tener en cuenta la posición económica del productor, ni su capacidad técnica. Y tampoco se han ajustado a un plan general basado en un estudio del suelo, de las posibilidades de ciertos cultivos, de sus rendimientos en los mercados compradores, etc.

El resultado ha sido que este aumento de volumen físico de la producción agrícola no implica un auténtico enriquecimiento de la república. Que un grupo pequeño de grandes productores y los trust monopolizadores de la comercialización, se han enriquecido vertiginosamente, mientras la gran masa de pequeños productores ha seguido vegetando en la insuficiencia, el atraso y la pobreza.

De unos 11.000 productores de trigo, menos del 10 % controlan el 40 % de la cosecha y en virtud de constituir muchos de ellos grandes empresas mecanizadas poseedoras de las mejores tierras (rendimientos de más de 2.000 kilos por hectáreas), trabajan con los costos más bajos. En cierto momento, valiendo los 100 kilos de trigo 17 pesos, el costo de estos "latifundios trigueros" era de 5 pesos a 7 pesos por hectárea, lo que implicaba una ganancia de más del 100 por ciento, mientras la masa de 10 mil productores medianos y pequeños —algunos con paupérrimos rendimientos de 600 y 700 kilos por hectáreas— apenas cubrían sus costos. El rendimiento promedial en el Uruguay es de alrededor de 1.000 kilos Há. En Nueva Zelandia alcanza a los 2.500 kilos.

Por otra parte el trigo consume cada cien kilos, 2,3 kilos de cal, 228 de ni-

trógeno, 15 de potasa, etc. En el Uruguay no existe ninguna política de suelo y ni siquiera se combate la erosión que acarrea la pérdida anual de 300.000.000 de metros cúbicos de tierra fértil por año.

En un estudio realizado por técnicos en 1950, se calculó que de continuar esa pérdida, en un plazo de 60 a 110 años el Uruguay corría el riesgo de quedar sin tierra fértil.

Los pequeños productores alucinados por los altos precios mínimos, sin asesoría técnica, sin créditos orientados, sin protección, se hallan al cabo de 5 ó 6 años tan pobres como antes con su tierra inservible.

A todo ello es necesario sumar la política de subsidios a la harina, al pan y a las exportaciones del cereal en un mercado internacional, enrarecido por excedentes agrícolas norteamericanos.

Desde 1947 a la fecha la suma gastada en ello es muy cercana a los 400 millones de pesos y su destino principal ha sido el enriquecimiento de los grandes industriales panaderos, las grandes firmas acopiadoras entre las que domina el consorcio imperialista Bunge y Born, el pool encabezado por este que controla las exportaciones y los grandes productores trigueros.

El pan se ha encarecido verticalmente, la tierra se ha empobrecido, los pequeños productores siguen tan o más pobres que antes, la riqueza ganada por el país no compensan este saldo negativo y todo ello... le ha costado al pueblo casi 400 millones de pesos.

En el rubro agricultura es imprescindible destacar la formación de un nutrido proletariado agrícola, duramente explotado y cuya vida transcurre en condiciones inimaginables. Pero en él ha surgido el germen rebelde de la lucha gremial que se ha traducido en movimientos de trascendencia como el emprendido por tamberos, arroceros y azucareros.

LA SOLUCION SOCIALISTA: REFORMA AGRARIA

Nuestro Partido fue el primero, a principios de siglo, en reclamar una reforma agraria para esolve los graves problemas de la producción agropecuaria nacional. Fue el primero, también, en articular un proyecto de ley en que se daba forma concreta a esa solución y que se conoce como el "Plan Frugoni".

Al cabo de tanto tiempo la solución para la situación presente sigue siendo una profunda y radical reforma agraria.

Pero es imprescindible que expliquemos lo que entendemos por Reforma Agraria en el instante actual de la evolución del país y en el contexto de un programa para resolver la aguda crisis de estructura que nos asfixia.

La destrucción de latifundio estéril anti-social y anti-económico de índole feudal, ha sido un rol típico de la burguesía que en las naciones altamente desarrolladas e industrializadas ha asimilado la economía rural al régimen capitalista.

Pero en los países sub desarrollados y semi-coloniales, como el nuestro, donde la burguesía ha frustrado su oportunidad histórica, su función en este aspecto, debe cumplirla la clase obrera como vanguardia de las clases populares, y expresada en el Partido Socialista. Ello implica que la destrucción del feudalismo agrario no ha de tener la misma significación que en Europa o los EE.UU.

La Reforma Agraria para los socialistas de los países dependientes es fundamentalmente un proceso. Un proceso que culminará en la socialización de todos los medios de producción y de cambio en la sociedad sin clases, etapa finalista de nuestra lucha, pero que en cada período se va ajustando a requerimientos especiales.

En la hora presente nuestro programa, nuestro plan de *realizaciones inmediatas*, una vez que ocupemos el poder, es resolver la honda crisis de estructura que padece la república y para ello el proceso de la Reforma Agraria debe ajustarse a las necesidades emanadas de tal planteo.

No podrá consistir en una mera redistribución de tierras, no será solo justicia *sino que el aspecto técnico*, el incremento de la producción, su planificación nacional y regional, serán puntos esenciales de la misma.

Este concepto, por otra parte, fué unánimemente aprobado por la Conferencia de Expertos Económicos Socialistas reunida en Santiago de Chile de este año.

Nuestro Plan Agrario forma parte de un plan general de desarrollo económico financiado con nuestros propios recursos y que cumplirá la etapa histórica de *sustitución de la oligarquía por el pueblo trabajador*, en el poder, y de la liberación nacional de la explotación imperialista.

Por lo tanto, su meollo radica en la *desaparición del latifundio y en el incremento técnico y racional de la producción agro-pecuaria.*

La expropiación del latifundio y la entrega de esa tierra a la explotación de colectividades y cooperativas será el primer gran paso. Si bien el Socialismo —con vistas a su meta de colectivización total del agro— no creará nuevos propietarios con la tierra expropiada, tampoco desantenderá las necesidades de los pequeños propietarios. Como ellos serán también un factor importante en este sistema económico de transición, se les proporcionará todos los medios para que puedan producir y vivir decorosamente, tratando siempre de facilitarles el pasaje voluntario a un régimen de producción colectiva.

El desarrollo de un plan colonizador irá absorbiendo a los productores sin tierras, pero entretanto es impostergable proteger y mejorar la suerte del pequeño y mediano arrendatario.

a) Para ello postulamos una *ley de arrendamientos* que congele a éstos por 30 años y, aún indemnice las mejoras a quien trabaja la tierra.

Como complemento de la misma y como parte fundamental de esta etapa en el proceso de la Reforma Agraria, postulamos:

b) Un amplio crédito supervisado o sea, sujeto al plan de desarrollo agrario general y que sujete el crédito concedido a una adecuada fiscalización de su utilización y la asesoría técnica correspondiente.

c) Importación de maquinaria agrícola, abonos, implementos etc. por el Estado, que elimine la voracidad de los grandes importadores y de los consorcios imperialistas (tipo Carterpillar o International Harverster)

d) Fabricación de fertilizantes en gran escala por el Instituto de Químic Industrial.

e) Política de precios y compensaciones discriminada y condicionada a tres factores:

1) el plan general de desarrollo agrario,

2) la situación económica del productor,

3) el nivel técnico del mismo.

Corresponde a esta etapa *resolver el problema inmediato de los peones, braceros, etc.* Para ello postulamos un nuevo regimen de aplicación y modificaciones substanciales al Estatuto del Trabajador Rural, que mejore radicalmente su nivel de vida.

DE ACUERDO A LO QUE ANTECEDE, EL XVI CONGRESO DEL PARTIDO SOCIALISTA RESUELVE APROBAR EL SIGUIENTE PROGRAMA PARA LA REFORMA AGRARIA:

Para el Partido Socialista del Uruguay la Reforma Agraria es un proceso dirigido al objetivo finalista de colectivizar la tierra.

El Plan que adopta ahora significa solamente la primera etapa de este proceso. Sus objetivos esenciales son:

1) Un aumento sustancial de la producción agro - pecuaria.

2) Un mejoramiento en la situación económico-social de pequeños y medianos arrendatarios, medianeros y propietarios.

3) La elevación del nivel de vida del peón y el bracero rural.

4) Constituir un mercado consumidor de amplia capacidad adquisitiva para la industria nacional.

Para obtener estos fines inmediatos proponemos los siguientes procedimientos:

1) Eliminación integral del latifundio mediante su expropiación y entrega de la tierra a cooperativas agrarias y establecimientos colectivizados. Lo que no implica descartar, a estos efectos, la via impositiva.

2) Formulación de un plan de desarrollo agropecuario que sea la consecuencia de un estudio profundo del suelo, clima, cultivo, factores económicos y técnicos etc Todas las medidas propuestas han de ajustarse a este plan.

3) Fomento de las cooperativas agrarias como medio de terminar con el minifundio anti económico

4) Medidas concretas para elevar el nivel de vida y la capacidad productiva de pequeños y medianos arrendatarios, medianeros y propietarios.

5) Modificaciones al Estatuto del Trabajador Rural: nuevo régimen de aplicación efectiva del mismo y un mecanismo para la fijación periódica del salario mínimo para peones y braceros rurales.

III - El problema industrial

El proceso de industrilización comenzó en el país durante la Primera Guerra Mundial Las dificultades para el abastecimiento, permitió el desarrollo de algunas actividades industriales en forma anárquica y a altos costos. Se consideró que se trataba de algo temporario, que una vez acabada la guerra debía desaparecer, pasando el país nuevamente a depender del mercado internacional

Así fue efectivamente y aunque algunas empresas lograron privilegios que les permitieron continuar una actividad puramente artificial, la postguerra liquidó el destartalado andamiaje que se había levantado.

Sólo quedaron, como resultado de este proceso, algunas grandes fortunas amasadas rápidamente al amparo de los beneficios que obtuvo el país por la colocación fácil y a buen precio de la producción básica.

Un segundo acontecimiento de carácter mundial vino a influir con mayor intensidad y a mas largo plazo que la Primera Guerra Mundial la Crisis de 1929, que iniciada en Wall Street se propagó con gran celeridad al resto del mundo y cuyas consecuencias finales cayeron sobre los países subdesarrollados.

La caída de los precios de las materias primas nacionales, fundamentalmente lana y cueros, de carne, etc. enfrentó al país a la imposibilidad de abastecerse de artículos indispensables para lo que dependía del mercado internacional.

Ante la presión de acontecimientos de carácter externo se inició nuevamente, en forma anárquica e improvisada, el desarrollo de algunas ramas de la industria. Este proceso presentó dos características:

1) Proliferación de pequeños establecimientos en toda la República.

2) Protección y privilegio para los grandes industriales que poco a poco iban surgiendo

Esto trajo:

1) Baja productividad e inestabilidd para los pequeños establecimientos que estaban imposibilitados de aplicar métodos de producción acordes con los dictados de la técnica moderna

2) Monopolio y concentración el capital en pocas manos, lo que ha representado grandes ganancias para los industriales - capitalistas pero escasez y altos precios para la masa consumidora.

La Segunda Guerra Mundial fue una nueva variable, también de carácter externo, que influyó en el desarrollo y estructura industrial del Urugnay. Nuevamente escasez, improvisación, desarrollo inorgánico proliferación de establecimientos, monopolio y concentración. Montevideo concentra a la fecha, como consecuencia de este proceso, el 80 o|o de la producción industrial nacional y el 3 o|o de las empresas en la actividad privada detentan el 59 o|o del capital industrial

Podemos decir, a título de conclusión, que el país no ha tenido un auténtico proceso de industrialización basado en el interés nacional. Ha marchado a la zaga de imposiciones del mercado internacional, sin un plan racional y en beneficio exclusivo de grupos privilegiados.

PLAN DE DESARROLLO INDUSTRIAL

1º) Estudio exhaustivo de los recursos naturales posibilidades del mercado interno y externo disponibilidad de mano de obra y de técnicos disponibilidad de los repuestos maquinaria y energía posibilidades de coordinación en el desarrollo industrial de los países latinoamericanos descentralización industrial. etc

Este aspecto se coordinará con los planes de trabajo de la enseñanza superior, industrial y media

2º) Creación de nuevas industrias; teniendo especialmente en cuenta los recursos del país (industria pesquera, forestal extractivas etc.)

3º) Contralor y planificación de las inversiones y del crédito industrial, ajustándolos al Plan general

4º) Contralor y planificación de las importaciones, ajustándolas al Plan general.

5º) Prohibición de colocar capitales en el exterior y de transferir al extranjero los beneficios obtenidos en el país.

6º) Importación por el Estado de repuestos, maquinarias y materias primas; distribución racional de los mismos de acuerdo al Plan general.

7º) Proteccionismo industrial múltiple, racional y ajustado al Plan general.

8º) Socialización de las industrias básicas, frigoríficas, textiles, etc., y especialmente de las grandes empresas pertenecientes al capital extranjero o controladas por éste.

9º) El Plan general pondrá énfasis en el desarrollo de la industria de la carne, del cuero y textil.

10º) En los planes de enseñanza se dará especial jerarquía a la capacitación de técnicos y de mano de obra especializada, con el fin de alcanzar un alto nivel de calidad en la producción industrial del país.

CON REFERENCIA AL SISTEMA BANCARIO

1) Transformación el Banco de la República en un Banco Central.
2) Estricto contralor de la Banca privada, regulado por leyes especiales.
3) Socialización de los Bancos pertenecientes al capital imperialista, por medio del Banco Central.
4) Estudiar y proyectar la socialización integral de la Banca.

IV - El problema energético

Si bien el Uruguay no tiene, en la *realidad actual*, un angustioso problema energético, sus planes en la materia se desarrollan con cierto atraso con relación a sus previsiones de consumo. En particular no dispone de una potencia de garantía, como para cubrir alguna contingencia grave en sus actuales instalaciones. Las previsiones de consumo se basan en un incremento anual del 9 % aproximadamente, con respecto al año anterior, que puede estimarse relativamente alto.

Un desarrollo socialista, que cumpliera un plan de industrialización más acelerado, puede preverse un incremento algo mayor que obligaría, por tanto, a acelerar los planes energéticos.

Un desarrollo de nuestras fuentes de energía y en particular las de origen hidráulico que constituyen nuestras fuentes de energía naturales, es punto esencial de un programa socialista, ya que ello permite una liberación del país de las contingencias del mercado extranjero de combustibles.

Paralelamente a las usinas hidroeléctricas deben construirse las usinas térmicas, como fuente de energía complementaria, condición impuesta por el régimen de nuestros ríos y que obliga para obtener un *máximo rendimiento* en la generación *hidráulica*, a tener en cuenta un factor de utilización de 0,50, es decir que sólo el 50 % de la potencia total instalada debe ser hidráulica.

Pero, en que este proceso de efectivo desarrollo hidráulico se cumpla, pone

el acento el Partido Socialista. Este plan de hidroelectrificación comprende:

a) El desarrollo total del potencial energético del Río Negro y por consiguiente su utilización como vía fluvial desde San Gregorio hasta Mercedes.

Las obras son, a agregarse a Rincón del Bonete, ya construída; Rincón de Baygorria, (en construcción) y Paso del Puerto, (anteproyecto casi terminado).

b) La realización de la magna obra internacional del Salto Grande en colaboración con la Argentina, de acuerdo al convenio ya aprobado, y cuya realización, más o menos anticipada, está fundamentalmente relacionada con la urgencia energética del país hermano.

c) Realización de otras obras hidráulicas de menor importancia en otros ríos y arroyos interiores (Queguay, Cebollatí, etc.)

Paralelamente a este desarrollo hidráulico, deberá operarse en un plazo muy próximo el aprovechamiento industrial para nuestro país, de la energía atómica, como sustitutiva de la energía térmica. Deberán acelerarse los planes para formación de los técnicos y demás personal necesario para la explotación y servicio de este tipo de usinas, creándose los Centros de investigación con los recursos necesarios para la realización de estos planes.

El Partido Socialista plantea la necesidad de la búsqueda de acuerdos comerciales de trueque con los países vecinos de América Latina, y que le permitan así importar petróleo carbón, y en un futuro eventualmente material fisionable.

El Partido Socialista debe señalar ante la opinión pública la responsabilidad que le compete a los partidos tradicionales en la descapitalización producida en UTE, pese a la construcción de obras inminentemente reproductivas como Rincón del Bonete y que se ha producido en buena parte porque este Instituto a visto absorbido su presupuesto en sueldos y gastos obligando a la contratación de empréstitos lesivos para nuestra soberanía, como son los realizados por los planes I.B.R.D. y plan Baygorria.

V - Comercio exterior

Para resolver la situación de nuestro comercio exterior, el Partido Socialista postula las siguientes soluciones:

a) Socialización del Comercio Exterior. Arrancar del poder de los monopolios imperialistas la comercialización de la carne, la lana y los cereales. Con ello obtendremos ventajas sustanciales: a) Las ganancias derivadas de dicha actividad económica se capitalizarán en el país; b) evitaremos los fraudes multimillonarios, y c) rompemos un resorte sustancial del dominio ejercido por las metrópolis sobre los mercados exteriores.

b) Pool latinoamericano de materias primas. Las soluciones exigidas por la profunda crisis de estructura que padecemos escapa a los estrictos límites nacionales. La integración económico - política de latinoamérica aparece como un término fundamental de la recuperación y redención de la República.

Uno de los puntos sustanciales en este proceso de la integración es la constitución de un pool Latinoamericano de materias primas que nos permita concurrir a los mercados unidos y coordinados, reclamando precios justos y estables, contratos a largo plazo, para asegurar la colocación de nuestros productos.

Terminaremos así con la actual atomización que tanto facilita el dominio de los monopolios imperialistas y podremos tratar y negociar de igual a igual. Estados Unidos adquiere más del 50 % de la producción mundial de materia primas y carece de 90 materiales imprescindibles para su industria. Sus recursos petroleros, sus reservas de hierro, etc., se agotarán rápidamente si no se abastece en Latinoamérica.

Respaldando un producto con otro, una necesidad con otra lograremos un tratamiento equitativo y podremos aprovechar mejor nuestros recursos naturales.

c) Apertura de nuevos mercados. El Uruguay al pasar de la órbita británica a la yanqui se ha encontrado con un nuevo y muy difícil problema. Su producción agropecuaria es competitiva con la de Estados Unidos y no encuentra allí el comprador habitual de la misma. A ello se suma el violento proteccionismo de Wall Street. Inglaterra, pauperizada y decadente, es uno de los mercados más bajos y poco remuneradores. Tenemos pues que abrir nuevos mercados para nuestras lanas, cueros y carnes. Debemos además estimular la exportación de nuestras manufacturas.

El Partido Socialista postula comerciar con todas las naciones del mundo. Vender a quien nos compre mejor y nos venda a su vez más barato.

Disraeli sostenía que en materia de comercio exterior no hay amigos. Y bien que la City ha obedecido esta sentencia cuando vende nuestra lana en Rusia más barata que nosotros. (Esto es posible por los fraudes con las divisas). Mientras esto ocurre se nos grita que salvemos a la democracia no comerciando con los países situados detrás de la "cortina de hierro".

Se nos prohibe hacer lo que ellos hacen. El Partido Socialista es partidario del tratado comercial con la URSS y con China roja. Pero, fundamentalmente, postula el comercio con las repúblicas latinoamericanas y el establecimiento de un mercado común latinoamericano.

d) Esta emergencia crítica que atravesamos, exige, más que nunca, el control estricto y la planificación de las importaciones ajustándolas al plan de desarrollo económico general. No podemos seguir dilapidando nuestras escasas divisas en autos de lujo y televisores, mientras la Industria se retrasa en su capacidad técnica o se paraliza por falta de materia prima, o entretanto la producción agraria requiere maquinaria, alambre, fertilizantes, etc.

Prohibición estricta de los artículos de lujo es la medida que corresponde adoptar.

Soluciones

El Comercio exterior es un factor clave en la economía de los países subdesarrollados y dependientes. El Partido Socialista sostiene en este aspecto los siguientes postulados:

1º) Socialización del comercio exterior expropiando a los monopolios imperialistas que acaparan las exportaciones de carnes, cueros, lanas y cereales. Con ello evitaremos la evasión de sus fabulosas ganancias y los tremendos fraudes que perpetran contra la economía nacional.

2º) Constitución de un pool Latinoamericano de materias primas que nos permita obtener precios justos en los mercados internacionales luchando en mejores condiciones contra el manejo de los mismos por los monopolios imperialistas.

3º) Apertura de nuevos mercados para la colocación de nuestra producción exportable especialmente en América Latina. El Partido Socialista postula el comercio con todas las naciones del mundo.

4º) Constitución de un mercado común Latinoamericano.

5º) Planificación de las importaciones ajustando las mismas a las necesidades del pueblo trabajador y por lo tanto cancelando la introducción de artículos de lujo.

VI - Seguridad social

LAS CAJAS DE JUBILACIONES Y PENSIONES

Sin perjuicio de su lucha constante por la implantación del Seguro Social Integral que involucra, naturalmente, la transformación de las actuales prestaciones jubilatorias en parte integrante de dicho seguro, el Partido Socialista ha mantenido también una lucha permanente para lograr la salvación y el encauzamiento de las Cajas de Jubilaciones.

En este plan de soluciones, al mismo tiempo que postula la solución integral en materia de seguros, encara la seria situación financiera, jurídica y administrativa de las Cajas y plantee las medidas tendientes a su reordenamiento, a su equilibrio financiero y a la efectividad igualitaria de sus prestaciones.

Situación de los fondos jubilatorios. Puede afirmarse que si no se ha producido ya un grave déficit en los fondos de la *Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y el Comercio* es, sencillamente, porque no se despachan las decenas de miles de expedientes en trámite. Sólo manteniendo el ritmo actual del despacho puede mantenerse el equilibrio financiero del organismo. Dicho de otro modo: se mantiene ese equilibrio financiero a costa del incumplimiento de los fines esenciales del organismo, que son diligenciar, despachar y pagar las pasividades a todos los que han adquirido derecho a ellas.

Los fondos de la *Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares* están en situación más difícil aún, porque ya existe déficit con el ritmo actual en el despacho de expedientes. Si se produjere el despacho total, es decir, si también en esa Caja, se cumpliesn los fines esenciales del organismo, el desequilibrio financiero adquirirá muy graves proporciones.

La *Caja de Trabajadores Rurales, Domésticos y de Pensiones a la Vejez* administra los fondos correspondientes a cada uno de los grupos de afiliados que comprende, ha tenido que afrontar un serio déficit del Fondo de Pensiones a la Vejez y no puede asegurarse que las disposiciones de la ley dictada al finalizar el período legislativo 1957 hayan logrado la nivelación de ese y de éos otros fondos que administra la Caja.

El actual régimen jurídico de las Cajas surge de la aplicación de las disposiciones del Capítulo I de la Sección XI de la Constitución vigente, es decir de la aplicación del sistema del reparto político en la dirección de los Entes Autónomos y servicios descentralizados, pactado por el Batllismo y el Herrerismo.

Como en el segundo párrafo del artículo 190 se exceptúan de aquellas dis-

posiciones los organismos meramente asesores, los que actúan sin patrimonio propio, los que administran fondos de previsión, seguros o compensaciones formados principalmente con contribuciones de patrones y obreros, los constituyentes batllistas agregaron esta frase: "salvo los jubilatorios". De ese modo los incluyeron en el régimen del "3 y 2"

Este régimen jurídico es la fuente de la más inicua explotación política, la que se hace con el trámite de las pasividades, vergonzosa realidad que no necesita ser probada una vez más porque nadie se atreve a ponerla en duda. Un legislador socialista la definió como el proxenetismo de la previsión social.

De estos hechos derivan graves anormalidades de orden administrativo cuya desaparición está vinculada a la eliminación del actual régimen de dirección política y a la reorganización de los servicios, de acuerdo con los postulados que más adelante se establecen.

El Partido Socialista incluye en esta plataforma de lucha, además de postulados del *Seguro Social Integral*, una serie de conquistas que considera fundamentales para salvar las Cajas de Jubilciones y terminar con las injusticias, las desigualdades y las inícuas explotaciones actuales.

1º *Representación de los afiliados en los Directorios de las Cajas* El Partido Socialista plantea dos tipos de soluciones; una que encara la dirección de las Cajas unificadas en un solo organismo, en un solo Instituto de Seguros Sociales (es la etapa que algún día tendrá que venir, junto con la implantación del Seguro Social integral); otra, inmediata, que busca conquistar la representación de los afiliados, activos y pasivos, en los Directorios de las Cajas actuales, que tienen autoridades separadas.

Para el primer caso, para la solución unificadora, de fondo, el Partido ha propuesto fórmulas concretas bajo formas de proyectos de ley presentados al Parlamento

El primero, en 1943 cuando todavía no se había producido el acuerdo batllista-herrerista para la división y el reparto de las Cajas. En el mismo proyecto de ley en que se echaban las bases del Seguro Social Integral, se establecía que el Instituto de Jubilaciones y Pensiones del Uruguay "estará administrado por un Consejo Superior de los Seguros Sociales, integrado por tres representantes del Estado, representantes de los empleados y obreros afiliados y tres representantes de los patronos"

En el segundo proyecto, presentado en 1955, al estructurarse la Dirección de los Entes Autónomos con participación de los trabajadores y de los consumidores, se establece que el Instituto de Seguros Sociales comprenderá bajo la misma autoridad administrativa las diversas Cajas y el Servicio de Accidentes del Trabajo y que su Directorio se integrará con representantes electos separadamente por los Civiles, por los trabajadores rurales (uno por cada grupo); por los funcionarios del Servicio; dos por los patronos y uno por el Poder Ejecutivo.

No se confundirán las reservas patrimoniales de cada una de las instituciones fusionadas, lo mismo que las recaudaciones que le correspondan a cada una de ellas.

Para la solución inmediata, es decir para la representación de los actuales directorios, se propone su integración con representantes de afiliados, activos y en situación de retiro, patronos y del Estado.

2º *Carnet del Trabajo*. En esta plataforma el Partido Socialista reitera su

postulado de extensión del Carnet del Trabajo para todos los gremios de la industria y el comercio, como medio de lograr la efectividad de los aportes y de racionalizar y depurar al actual trámite jubilatorio que, como se ha dicho antes, es la fuente de las mayores injusticias y de la más repudiable explotación.

3º *Orden cronológico en el despacho de las pasividades*. Se reproducen normas, ya presentadas al Parlamento por el Partido Socialista bajo forma de proyecto de ley, y tienden también a terminar con la inícua explotación política del despacho de las pasividades, con la injusticia, con la desigualdad, con la necesidad de la influencia para que marche un expediente.

Artículo 1º — Las Cajas de Jubilaciones y Pensiones despacharán los expedientes de pasividades en todas sus etapas, por riguroso orden cronológico de entrada a caa una de las Secciones.

Artículo 2º — El poder Ejecutivo dictará la reglamentación que asegure la efectividad y el Contralor de lo dispuesto en esta ley.

4º *Seguridad Económica Mínima. Ajuste de las pasividades al costo de la vida*. El Partido Socialista propone normas acuadas para encarar uno de los problemas más inquietantes de los seguros Sociales; la determinación del mínimo vital y el desajuste entre el monto de la pasividad y las variaciones en el costo de la vida

Considerando que el ascenso del costo de la vida altera los factores en que se basa la concesión de una prestación económica por jubilación o pensión, el Partido pugnará porque la Nación garantice el valor adquisitivo de las pasividades mediante ajustes periódicos de los aumentos acordados.

Cada dos años el Instituto Jubilatorio modificará el monto de las prestaciones en vigencia, acumulando a estas la diferencia que acusen las estadísticas sobre costos de vida familiar.

Equiparación de las jubilaciones y pensiones al monto del salario de los trabajadores en actividad en los mismos cargos que los jubilados hubieran obtenido su pasividad, prohibiendo terminantemente la ocupación de los pasivos Las erogaciones que requiera este aumento serán financiadas con impuestos a la riqueza.

El Partido Socialista reclama el rápido andamiento parlamentario del proyecto que crea el fondo de compensaciones móviles.

5º *Accidentes del Trabajo y Enfermedades profesionales*. — El Partido Socialista propone, en primer término la *reestructuración del Servicio de Accidentes del Trabajo* de acuerdo con las siguientes normas:

A) *En lo referente al monto de las compensaciones*. La reducción de la capacidad de ganancia del trabajador producida a causa o en ocasión del trabajo, por lesiones sucesivas o súbitas, da derecho al obrero a compensaciones equivalentes al 100 o|o del sueldo, salario o remuneración que perciba al producirse el accidente. Vale decir que no se avaluará la pérdida parcial de capacidad del trabajo, sino que se servirán prestaciones iguales al sueldo o salario mientras el trabajador esté incapacitado. Las compensaciones deberán ser servidas en asignaciones mensuales por incapacidad total o parcial. Serán móviles, ajustándose al crecimiento estadístico del costo de la vida.

Cuando la reducción de la capacidad productiva sea de tal índole que permita la reeducación profesional del obrero, el asegurado deberá prestarse a su readiestramiento por el *INSTITUTO DE REHABILITACION*.

El proyecto que lo crea ya ha sido presentado al Parlamento por la representación socialista.

B) *En cuanto a la administración.* Se proyecta transferir el Servicio de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, hoy administrado por el Banco de Seguros, al Instituto del Seguro Social, cuyas bases se establecen en otro capítulo, y que deberá actuar bajo contralor obrero.

La experiencia ha demostrado que no es conveniente para los intereses de los trabajadores que el Seguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, de naturaleza social, sea administrado por un organismo de naturaleza comercial.

El Partido Socialista reitera en este Plan para la crisis de 1958, la fórmula que viene sosteniendo para estructurar las bases de un solo estatuto de seguros sociales para todos los habitantes del país:

El Poder Ejecutivo *contratará los servicios de técnicos* de la Oficina Internacional del Trabajo para que, con un equipo de técnicos nacionales designados a tal efecto, realicen los estudios sociales, médicos y financieros concernientes a la estructuración de un plan completo de seguridad social que, además de los servicios de prevención y asistencia de las enfermedades, asegure a los trabajadores la compensación económica de los salarios perdidos en los riesgos de enfermedad, invalidez, maternidad, vejez, muerte y paro forzoso.

La reacción de este estatuto igualitario de seguros sociales, que fijaría las excepciones sólo en función de riesgos específicos del trabajo, responde, además, a la idea de democratizar nuestros sistemas jubilatorios y a la vez, simplificarlos, mediante un código simple y claro.

SEGURO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD

SOCIALIZACION DE LA MEDICINA

La crisis de la organización de la Medicina. — La organización de la Medicina en nuestro país está en profunda crisis. Esa crisis afecta a todos los sectores de la organización sanitaria; la asistencia privada, las sociedades mutualistas y los servicios estatales.

La medicina privada está desapareciendo rápidamente. Sin perjuicio de otros motivos, hay uno principal y es que como consecuencia del progreso científico, el trabajo individual del médico está siendo sustituído por el trabajo en equipo, lo que significa que el costo de la asistencia se ha elevado considerablemente y determina una realidad indiscutible: es cada día menor el número de personas que pueden pagar el costo de esa asistencia médica.

Signo de esta crisis, de esta desaparición de la medicina privada, es la situación de los médicos. La inmensa mayoría de ellos, especialmente los jóvenes, no pueden vivir con honorarios particulares. Cubren sus presupuestos con sueldos que reciben del Estado, de sociedades mutualistas o de empresas de asistencia.

El Mutualismo ha sido seriamente alcanzado por la crisis, que lo ha abocado a la quiebra económica. El trabajo en equipo debe hacerse también en la Mutualista, los costos de los medicamentos y demás medios primarios y auxiliares de la asistencia han subido extraordinariamente.

Todo ello aumenta rápidamente los presupuestos y, en consecuencia la Mutualistas tienen que aumentar las cuotas mensuales de los afiliados. Entonces llega el momento en que el Mutualismo no es ya una solución para la gran masa económicamente modesta. Para una familia de 4 ó 5 personas pagar todos los meses las cuotas de la Mutualista significa hacer frente a una parte muy importante del presupuesto doméstico.

Aparte de esto debe señalarse la dificultad o la imposibilidad en que se encuentran las Mutualistas, por razones económicas, de prestar servicios impuestos por la Medicina moderna.

La Medicina a cargo del Estado ofrece estos dos aspectos salientes: por un lado el Ministerio de *Salud Pública* con todos los vicios derivados de su naturaleza política, con su insuficiencia crónica de medicamentos, de implementos diversos, de personal destinado al cuidado de los enfermos, ha fracasado como organización destinada a atender las necesidades sanitarias de la gran masa. Esto adquiere caracteres más graves en la campaña del país.

Por otro lado un verdadero derroche originado por la dispersión anti económica y anti técnica de servicios médicos estatales, repetidos en las más diversas dependencias. Además de Salud Pública: Sanidad Militar, Cajas de Asignaciones Familiares, Consejo del Niño, Banco de Seguros del Estado, Institutos Penales, Ancap, AFE, OSE, Instituto Policial, etc.

A estos hechos demostrativos de la crisis que afecta a la organización de la Medicina podrían agregarse otras no menos significativas y que obligan a buscar nuevos caminos.

La falta de compensación económica por salario perdido. — Todo se agrava, en efecto, si se tiene en cuenta otro aspecto fundamental, otro gran vacío a llenar, la compensación por el salario o el sueldo que se deja de percibir por razones de enfermedad o maternidad.

No puede admitirse que los integrantes de la gran masa trabajadora, cuando se enferman, cuando más lo necesitan, pierden el sostén o parte del sostén financiero del hogar.

La solución. — El Partido Socialista viene sosteniendo desde hace años y ha presentado su plan bajo forma de proyecto de ley que la solución está en una organización socializada de la Medicina.

La Socialización de la Medicina es la forma más amplia y completa del *Seguro de Enfermedad*.

El plan socialista se basa en los siguientes principios fundamentales:

1º) Libertad del enfermo para elegir médico.

2º) Libertad del médico para prescribir lo que considere necesario y para guardar el secreto profesional.

3º) Tranquilidad económica de los profesionales. Remuneraciones adecuadas para los médicos y demás técnicos que trabajen en el nuevo sistema destinado a cuidar, en forma igualitaria, la salud humana.

4º) Dirección independiente del poder político del Estado, con participación de los que realizan el servicio, de los organismos docentes vinculados a la organización de la Medicina y de las organizaciones representativas de los trabajadores.

5º) Organización financiera sobre la base de aportes obligatorios de toda la colectividad, es decir, que todos los que pueden pagar (por encima de un lí-

mite) de... hacerlo en proporción a lo que cada uno tiene.

6º) ...ompensación por salarios o sueldo perdido, ya sea por razones enfermedad... de maternidad o de medicina preventiva.

Sobre esas bases el plan de nuestro Partido organiza la Medicina socializada que busca asegurar la *igualdad en el cuidado de la salud humana*.

Todo ... pagado por todos, por la colectividad, por la Sociedad como se hace con la enseñanza pública, aunque el plan respete la libertad para ingresar o no en el nuevo sistema, tanto a los habitantes del país como a los médicos y demás técnicos.

La organización. — El plan socialista sigue las líneas fundamentales del servicio nacional de salud de Gran Bretaña.

Adapta a nuestro país las formas de dirección y administración así como otros aspectos del sistema.

Quiere socialización y no estatización. (En realidad el Servicio británico es mucho más independiente del poder estatal, de lo que parece).

Los médicos que atiendan en los consultorios y domicilios no serán funcionarios públicos como se ha llegado a sostener por los adversarios del sistema. Regirá la libre elección del médico. Cada persona indicará en el *Centro Médico de Zona*, organismo esencial del sistema, que reunirá en el mismo edificio a todo el equipo o "team" de salud el nombre del médico que ha elegido para que lo atienda. El Centro registrará esta designación y la transmitirá al médico indicado recabando su aceptación y si fuera afirmativa éste procederá a incluir en su registro de asistencia a la persona o núcleo familiar ya que, si se trata de menores, los padres, jefes de familia, elegirán médico para ellos y para los niños. Los otros habitantes de la casa mayores de edad, elegirán su médico individualmente. Todos tendrán asistencia gratuita. No habrá dentro del sistema, pago particular de honorarios médicos.

En cuanto a *la remuneración a los médicos* el Plan establece que el Instituto les asegure una suma básica mensual de ingresos fijos y una coparticipación sobre el monto global establecido a tal efecto en el Presupuesto del Instituto. Esta coparticipación será estimada en proporción al número de personas que se hayan inscripto para colocarse bajo la vigilancia y la asistencia de cada médico.

La autoridad dirigente fijará el máximo de los inscritos.

El pago a los consultantes, a los especialistas que actúan en los establecimientos hospitalarios, a los médicos internos y a los que cumplen tareas de higiene y profilaxia se hará por el procedimiento de las dotaciones fijas, aunque podrán agregarse coparticipaciones por antigüedad, méritos, etc.

El mismo procedimiento se aplicará para el pago a los odontólogos y las parteras.

Las mutualistas, que tienen centenares de miles de afiliados, han cumplido una importante función. En la actualidad algunas de ellas, aún con las limitaciones insalvables derivadas del encarecimiento de los servicios, tiene montados algunos muy importantes. Sería torpe no utilizar los elementos materiales y la experiencia social de las mutualistas en la estructuración de un nuevo sistema que llena los vacíos que ellas, por sí solas, no pueden llenar.

El plan de socialización, las incorpora al nuevo sistema en el que funcionarán como organismos primarios para las prestaciones sanitarias, dentro de determinadas condiciones en materia de prestación de servicios, de extensión de los mismos, de remuneraciones al personal, de sujeción a contra... guales a los de las dependencias del Servicio socializado.

En cuanto a *las farmacias* el Plan admite que continúen su actividad particular. El enfermo lleva la receta a la farmacia y ésta cobra al Servicio socializado. Se establece, no obstante, que el Instituto queda autorizado a organizar, si lo juzga necesario su propio servicio farmacéutico.

El plan socialista comprende otros capítulos complementarios de los aspectos señalados:

Servicios de Medicina preventiva, Reeducación profesional, Protección a la mujer madre y a la niñez. Programa de construcciones sanitarias y su equipamiento. Tribunales para entender en los conflictos que se planteen entre los asegurados o los profesionales y el Instituto y entre los profesionales.

Financiación — Las bases de la organización financiera son las siguientes:

1) Aporte de todas las personas residentes en el país cuyos ingresos mensuales fuesen superiores a un nivel mínimo a establecerse periódicamente. Este aporte se ha estimado, actualmente, en 1.5 a 2 % de los ingresos.

2) Transferencia al servicio socializado de todas las sumas afectadas en el Presupuesto a los servicios asistenciales del Estado.

3) Contribución de las empresas, equivalente a un porcentaje de los sueldos y salarios que abonen. Esta contribución patronal se convertirá, previos los estudios del caso, en un impuesto a las rentas líquidas.

4) El plan prevé otros tipos de recursos cuya aplicación práctica y producido se estudiará y calculará de acuerdo con las circunstancias económico - financieras del momento:

a) Impuesto a las colocaciones bancarias.

b) Impuesto al acervo rural.

c) Porcentaje, no menor del 50 %, de las economías de las empresas por no provisión de las vacantes de los trabajadores amparados por las prestaciones económicas por enfermedad.

VII - Legislación laboral

En el plano de la legislación laboral, el Partido Socialista ratifica su determinación de continuar luchando por una transformación de fondo de la misma, adecuándola a las nuevas realidades que vive la clase trabajadora.

Sin olvidar su finalidad trascendente —la eliminación del régimen capitalista y la entrega de los medios de producción y cambio a los trabajadores— el Partido Socialista lucha y continuará luchando por una legislación que defienda y ampare a los trabajadores frente a los excesos del capitalismo.

La legislación laboral tiende, universalmente, a asegurarle a los trabajadores el reconocimiento de sus derechos.

En ese aspecto son necesarias muchas y muy profundas transformación de la legislación del país; para que los trabajadores puedan alcanzar garantías para su acción y el respeto de sus derechos.

En suma es urgente operar modificaciones sustanciales en la legislación y en los organismos encargados de aplicarla.

DIRECCION GENERAL DEL TRABAJO

Todos los trabajadores saben de la incompetencia y corrupción imperantes en el Instituto del Trbajo, fundamentalmente su cuerpo Inspector, salvo honrosas excepciones, son los principales aliados que tienen los patrones para violar toda la legislación laboral

La Cámara de Representantes, fundamentalmente bajo el impulso de los legisladores socialistas, ha aprobado un proyecto de ley creando a la Dirección General del Trabajo, encargada de la vigilancia y aplicación de la legislación laboral.

La conquista más trascendente del proyecto está constituída por la intervención que tendrán las organizaciones sindicales —a través del Consejo de Trabajo y del Consejo de Disciplina— para asegurar el cumplimiento de la ley y sancionar a los funcionarios deshonestos.

El Partido Socialista seguirá bregando para que dicho proyecto se transforme en ley y ésta cobre toda su efectividad a través del impulso de las organizaciones sindicales.

JUSTICIA DEL TRABAJO

Frente al problema que se les crea a los trabajadores que deben recurrir a la justicia, para dirimir los conflictos individuales del trabajo, el Partido Socialista afirma su propósito de bregar por una justicia especial del trabajo.

El que el trabajador tenga que recurrir a la justicia ordinaria para efectuar sus reclamos, constituye en los hechos una denegación de justicia.

Es imprescindible la creación de una justicia del trabajo, con jueces especializados en Derecho Laboral, con un procedimiento ágil como garantía primaria para asegurarle a los trabajadores el reconocimiento de sus derechos vulnerados permanentemente por los patronos.

LA LEY ACTUAL DE SEGURO DE PARO

La desocupación es un mal endémico en el régimen capitalista. Aún en los períodos de prosperidad, sectores más o menos numerosos de trabajadores se ven afectados por la desocupación, y ella cobra todo su dramatismo en los períodos de crisis, como el actual, en que grandes masas de trabajadores se ven arrojadas a la miseria.

Bajo el imperio de la movilización obrero - estudiantil y del Partido Socialista el Parlamento aprobó la ley de Seguro de Paro, pero retaceándola de tal forma, que hace inoperante su aplicación. Frente a ello el Partido Socialista reclama modificaciones sustanciales a la ley para lograr:

1º) La constitución de las Bolsas de Trabajo.
2º) La administración del Seguro por una comisión paritaria integrada por delegados de los trabajadores y patronos.
3º) Una financiación justa, sobre la base de impuestos al privilegio económico.
4º) Prestaciones adecuadas a las necesidades vitales de los trabajadores, mientras dure su situación de desocupados.

ESTABILIDAD EN LOS EMPLEOS

Nuestra anticuada legislación sobre despidos ha sido superada por la evolución del derecho laboral y por las maniobras de los sectores patronales, haciendo de ella una legislación totalmente ilusoria y sin contenido.

El proyecto socialista sobre estabilidad en los empleos quiebra la arbitraria acción de los patrones sobre los trabajadores.

Afirma el principio del derecho del trabajador a su empleo e impide el despido, salvo circunstancias claramente establecidas.

Los principios fundamentales del proyecto establecen:

1) La modificación del contrato de trabajo no puede hacerse por la simple voluntad del patrono.
2) El contrato de trabajo mantiene todo su vigor cuando los trabajadores ejercen el derecho de huelga.
3) Se invierte la prueba de la suspensión y del despido del trabajador. Salvo prueba en contrario, se presume siempre que la rescisión del contrato de trabajo es de responsabilidad del patrono.
4) Reglamenta la falta justificada al trabajo.
5) Reglamenta la suspensión del trabajador y los despidos por economía.
6) Amplía el monto de las indemnizaciones.

FUERO SINDICAL

Igualmente el Partido Socialista lucha por el reconocimiento pleno de los derechos sindicales, legislando en defensa de dirigentes y activistas, amparándolos contra la persecución patronal.

Complemento de la Estabilidad en los Empleos, el Fuero Sindical dará a los trabajadores las garantías indispensables para una militancia sindical sin temores.

Al ratificar la decisión del Socialismo de conquistar estas leyes para los

trabajadores, afirma su cerrada oposición a todo intento de reglmentación de los Sindicatos.

PROHIBICION DEL LOCK-OUT PATRONAL

La constitución de la República prohibe el Lock-out, sin embargo, cada día con mayor intensidad, la burguesía recurre a este procedimiento como un medio de lucro —caso de FUNSA y la construcción— para quebrar la acción de los trabajadores por medio del hambre.

El proyecto socialista prohibe el lock-out, define las características del mismo, asegura a los trabajadores el derecho a cobrar sus salarios y establece severas sanciones para las empresas que violan la ley.

LICENCIA ANUAL

El proyecto socialista sobre licencia anual ratifica la conquista de los 20 días, pero tiende a resolver las dificultades que a numerosos gremios les ha planteado el impedimento del fraccionamiento de la misma.

Admite el fraccionamiento en dos periodos mediante convenios colectivos, entre las organizaciones gremiales de trabajadores y patrones; establece que la licencia es un derecho del trabajador, creando comisiones paritarias en las empresas para la adjudicación de las mismas y crea una Comisión Nacional para planificar el descanso y esparcimiento del trabajador a través de un turismo organizado y económico

JORNADA SEMANAL DE 40 HORAS

El Partido Socialista luchará por el establecimiento de la Semana de 40 horas. En momentos en que la técnica aumenta la productividad y hace más exhaustivo el esfuerzo de los trabajadores en la producción, el Partido considera impostergable la reducción de la jornada de trabajo. Por otra parte, dicha medida tiende a resolver, en parte, el problema de la desocupación provocando la actividad de un mayor número de trabajadores.

CONSEJOS DE SALARIOS

El Partido Socialista, que fue quien proyectó por primera vez en el país los Consejos de Salarios y que los ha defendido y los defiende frente a los ataques de la burguesía, considera indispensable complementar la ley actual con nuevas disposicones.

El proyecto socialista tiene dos aspectos fundamentales:

1º) Les da a los Consejos de Salarios facultades precisas para establecer la incidencia de los aumentos que laudan sobre los costos de las empresas y al mismo tiempo fijar los aumentos de los precios de los artículos que producen.
Se evitará así las maniobras patronales aumentando sin control los precios a pretexto de los aumentos de salarios.

2º) Creación de un Consejo Nacional de Salarios tendiente a uniformar las remuneraciones de los trabajadores en las distintas categorías y en las distintas industrias.
Dicho Consejo no aceptará ningún laudo que fije salarios por debajo del mínimo vital.

CONVENIOS COLECTIVOS

Numerosos sectores de trabajadores han venido realizando convenios colectivos con los sectores patronales, involucrando aspectos que escapan a la ley de Consejos de Salarios, sin que exista una legislación al respecto.

El Partido Socialista luchará por la sanción de una ley que reglamente todo lo concerniente a los Convenios Colectivos.

TRABAJADOR RURAL

Si grande es el desamparo de los trabajadores industriales, la situación del trabajador rural alcanza caracteres dramáticos.

Hasta la fecha ha permanecido totalmente al margen de la legislación laboral.

El Estatuto del Trabajador Rural, a pesar de los años transcurridos desde su aprobación, nunca ha sido aplicado.

El Partido Socialista bregará por que el mismo se transforme en una realidad.

Por otra parte, el Partido ha presentado un proyecto mejorando algunas de sus disposiciones, dándoles mejor efectividad y estableciendo un salario mínimo de acuerdo a las necesidades vitales del momento.

En síntesis, el Partio Socialista lucha y luchará por transformar en leyes los proyectos que encierran las soluciones por los cuales viene movilisándose la clase trabajadora del país.

COMISIONES ASESORAS EN LOS ORGANISMOS DEL ESTADO

El Partido Socialista defiende el derecho de agremiación y de huelga de los funcionarios públicos, garantizados por la constitución de la República.

Sostiene igualmente la necesidad de establecer para todos los organismos del Estado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 65 de la Constitución, comisiones asesoras para entender en todo lo relacionado con la elaboración de los presupuestos, calificación del personal, etc.

INDUSTRIAS INSALUBRES

La llamada ley de "actividades insalubres" sancionada por el Parlamento, hace varios años, ante el justo reclamo de los trabajadores, sin aplicarse en virtud de las maniobras patronales y de la complicidad del gobierno.

El Partido Socialista exige la vigencia integra dle la ley de actividades insalubres y la modificación de la misma estableciendo la representación de los trabajadores en la comisión encargada de su aplicación.

VIII - Obras públicas y transportes

Las Obras Públicas se ejecutan en nuestro país, no en base a los verdaderos intereses de la población, sino para satisfacer necesidades electoreras de caudillos políticos tradicionales, que tienen interés en mostrar a su electorado particular la preocupación sentida por el "bienestar" del departamento, sacando así por conciliábulos políticos un estandarte para sus futura reelección.

No interesa que los técnicos opinen diferente, no importa que con ello se deshagan intentos de planificación, ante todo es necesario mantener el cartel político.

Y si a esto se agrega que muchas obras se realizan para satisfacer, ya no intereses electorales, sino intereses de capitales directamente vinculados a su realización, ya sea por los beneficios que de ella obtengan, como los que la presencia de la misma les aporta; se puede deducir el caos calamitoso en que vive en nuestro país esta rama tan importante de la economía pública.

Digamos simplemente que los llamados Planes de Obras Públicas, *en los cuales no interviene absolutamente para nada la debida planificación técnica*, generalmente disponen para realizar cada obra la mitad o la tercera parte de los fondos necesarios para la misma, pudiendo entonces iniciarse mayor número de ellas que a su vez satisfacen también en mayor número las necesidades electorales ya indicadas. La consecuencia es que se salpica el país de obras inconclusas, que se deterioran debido al tiempo que pasa entre etapa y etapa de su construcción.

Cuando se construyen carreteras sin ton ni son, cuando no se votan los recursos para su perfecta conservación, cuando se deja el sistema ferroviario en la más absoluta indigencia, cuando se desprecian esos caminos maravillosos de la Naturaleza que son los ríos, cuando pasan los años sin que se hagan los estudios necesarios para la debida coordinación del transporte, que determine de una vez por todas hasta donde es necesario hacer carreteras en nuestro país y dónde deben servir, que determine cómo serán utilizados nuestros ríos y cómo se debe revitalizar nuestra marina mercante, que determine cuáles son los tipos de carga destinados al transporte ferroviario; al fluvial y al carretero; cuando se construyen hospitales, escuelas, liceos, comisarías, policlínicas, puentes, carreteras, puertos, muelles, donde les conviene a los políticos hacerlos y no donde se necesitan realmente; cuando las obras ejecutadas se caen por sí solas sin que existan recursos para su conservación; no es difícil demostrar que las Obras Públicas responden a otros intereses diferentes de los intereses soberanos del Pueblo que las paga y las necesita.

Y en cuanto atañe al problema de la vivienda, baste con ver como cada organismo oficial ejecuta viviendas sin plan definido y sin coordinación, baste con ver como cada organismo oficial ejecuta viviendas sin plan definido y sin coordinación, baste con saber que la población de nuestro país vive en su inmensa mayoría mal alojada y baste con recordar que con los 350 millones de pesos que se gastaron en construcciones fabulosas en Punta del Este, se pudo alojar a 70.000

de los muchos más hbitantes de los "cantegriles" y "pueblos de ratas" que viven en condiciones infrahumanas, tan infrahumanas que esos mismos potentados que pasean su desvergonzada opulencia en el tan aristocrático balneario, no serían capaces de hacer ocupar esas viviendas a las cabezas de ganado que representan la base de sus fortunas.

Vivienda y fraccionamientos

—Aplicación de la ley de Centros Poblados.

—Intensificación de la política colonizadora, enfatizando la recuperación de rancherías en los procesos colonizadores.

—Inmediata puesta en marcha del "Plan Socialista para el desarrollo de la Habitación de *Interés Social* en el Uruguay".

Vialidad. — Planeamiento preferencial de obras viales, de acuerdo con las necesidades de la producción básica y del afincamiento de la población; adecuando asimismo el tipo de transporte a la naturaleza de los caminos.

Transportes. — Coordinación del transporte, estableciendo prioridades para los sistemas adecuados a las relaciones económicas de tonelae, distancia y naturaleza de cargas, y gastos de conservación, y atendiendo a la necesidad de descentralizar las operaciones de recepción y distribución de productos de y para el territorio nacional.

—Plan de reactivación de los ferrocarriles. Construcción de una red ferroviaria que constituya la base de un ágil mercado nacional.

—Plan de desarrollo para PLUNA.

—Desarrollo del Transporte Fluvial.

—Adquisición de una marina mercante nacional y especialmente de una flota frigorífica propia.

Obras y servicios culturales y asistenciales. — Ajuste a las necesidades locales, de zona y regionales, y en relación estricta con los planes de vialidad, de modo que se garantice el uso permanente y adecuado de los mismos.

IX - La enseñanza

La educación es un hecho social íntimamente relacionado con los factores económicos, sociales y políticos de la comunidad. De ahí que el estudio de los problemas de la educación plantea la necesidad de caracterizar la realidad que vive cada país.

El Uruguay, al igual que la inmensa mayoría de los países de América Latina, se caracteriza por la existencia de una gran cantidad de recursos y reservas que le ofrecen enormes posibilidades de desarrollo económico. Estas posibilidades se encuentran trabadas en su aprovechamiento económico por un agudo predominio del latifundio, sus relaciones semifeudales y sus rudimentarios métodos de explotación.

La carencia de una planificación económica para el desarrollo de las economías latinoamericanas, nos hace depender de manera acentuada del mercado exterior, con el agravante del carácter de que somos países monocultores, todo lo cual limita nuestro comercio exterior, sometiéndolo a la influencia del imperialismo extranjero.

En el aspecto político y social, América Latina se caracteriza por la presencia de regímenes dictatoriales, al servicio de corrientes rapaces y reaccionarias, que en muchos casos presionan lesionando la propia soberanía de cada nación. Esto determina la existencia de enormes sectores de población rural con bajos niveles de vida, cuyas masas populares padecen déficit de vivienda, vestimenta, salubridad, educación y desocupación.

Por otra parte, nuestro incipiente desarrollo industrial crea la inseguridad en el trabajo y la desintegración familiar plantea problemas en los núcleos humanos, imposibles de solucionar en el marco de las actuales características de Américe Latina.

Estos factores determinan la existencia de una población de 67 millones de seres (Semanario de O.E.A. 1950), en ambientes urbanos y rurales que viven al margen de la cultura e insuficientemente capacitados para la vida de relación

PRINCIPIOS GENERALES DE LA ENSEÑANZA

Los principios generales e ideológicos sobre los cuales debe cimentarse la enseñanza del país deben ser: *autonomía, coordinación y popularización* de la enseñanza.

Por enseñanza autónoma entendemos el gobierno propio de los organismos de enseñanza, con la participación directa de los órdenes profesoral, profesional y estudiantil. La autonomía debe ser total, es decir que esos organismos se reservan el derecho a darse su propia orientación y gobierno en los aspectos administrativo, financiero y técnico.

En lo referente a la coordinación creemos necesario y lógico establecer los contactos, trabazón y unidad entre todas las ramas de la enseñanza, desde la primaria hasta la enseñanza superior. Esto podría ser viable con la creación de un Consejo Nacional de Educación, como organismo capaz de integrarlas a todas y realizar al mismo tiempo una moderna política educacional ajustada a las reales exigencias de nuestra época.

Consecuente con el principio de que la educación es un derecho del individuo, es indispensable la extensión de la educación a todos los individuos de la comunidad. Los beneficios de la misma deben llegar también a todos los seres incapacitados física o síquicamente y a aquellos casos que planteen circunstancias de trabajo o enfermedad.

ENSEÑANZA PRIMARIA

La enseñanza primaria en el medio rural y urbano. — Nuestro país no vive ajeno a la situación general que caracteriza a los otros países de Latinoamérica. Tanto en el medio urbano como rural, la enseñanza primaria atraviesa por una aguda crisis, que es ni más ni menos el reflejo de la crisis estrucutral que padece la República. Entendemos los socialistas que el problema educacional está indisolublemente unido a la estructura agraria del país y mientras se consolide y aumente el latifundio no habiendo modificación sustancial en el régimen de tenencias, explotación y distribución de la tierra, la educación no alcanzará a los sectores más necesitados que, por sus condiciones de vida infra-humana, carecen de posibilidades dentro del régimen vigente de incorporarse a la vida civilizada de la nación.

Por otra parte existe en el campo el reverso de la medalla: clases privilegiadas con altos niveles de vida. Lo señala A. Solari cuando expresa: "Los propietarios y arrendatarios importantes viven la mayor parte del año en la ciudad y pasan pequeñas temporadas en el campo". Esto hace que en nuestro campo existan 250 mil seres humanos que viven en los mal llamados pueblos de ratas, que en los alrededores de las ciudades del Interior del país existan cinturones de miseria y desocupación, a la par que en Montevido 100 mil desocupados y los irónicamente llamados "Cantegriles", configuren un cuadro humano de miseria y de dolor. No es extraño pues que nuestra escuela rural se encuentre imposibilitada de cumplir los fines educativos preconizados en el Programa Rural, aprobado en el Congreso de Maestros Rurales, de 1949 en Piriápolis.

El ausentismo y deserción escolares, constituyen la mayor traba que tiene la escuela para desarrollar, impulsar su acción educativa.

En la ciudad los factores fundamentales de la producción son: el trabajo, la máquina y el capital Mientras las industrias principales que crean la riqueza del país están paralizadas por el cierre de los frigoríficos extranjeros, miles de trabajadores son condenados al hambre y a la miseria. Mientras la desocupación y la inseguridad rodea los hogares de las gentes modestas de nuestro pueblo, la escuela pública no puede a pesar de los esfuerzos meritorios de sus maestros, realizar la obra educativa y social que reclaman las exigencias de la vida moderm. La violación de las leyes de protección que regulan el trabajo de los menores, la insuficiencia de recursos indispensables para la educación pública, la deserción y el ausentismo igual que en el campo hacen que únicamente cursen el ciclo completo, en nuestras escuelas urbanas, el 59 o|o de los alumnos que a ella ingresan.

Por otra parte existen clases con 70, 80 y más de 100 alumnos que dificultan o comprometen un buen rendimiento educativo, mientras 25.000 niños deben ser atendidos en clases diferenciales y sólo se atienden 715; mientras existen 6000 niños retardados mentales y sólo se atienden 350, vemos pues con verdadera angustia, cómo la niñez desvalida y la educación no son atendidas como se merecen.

Pavimentación de escolares. — Mientras en el interior del país, el Estado dispone únicamente de $ 8.00 por niño y por año, para atender los servicios de Comedores Escolares, en Montevideo dispone de $ 120.00 por niño y por año. En consecuencia vemos que el niño por ser de *campaña* a juicio del Estado debe comer 15 veces menos que el de Montevideo.

Esta situación compromete seriamente el rendimiento intlectual y el aprendizaje se torna aún más difícil.

Utiles escolares. — Los cuadernos, los lápices, las tizas, etc., son completamente insuficientes y desvirtúan el carácter gratuito de nuestra enseñanza.

Instalación de escuelas. — Muchos vecindarios reclaman la instalación de locales escolares cuando los censos oficiales han documentado la existencia de suficiente población escolar. Esto es de importancia fundamental, máxime, aun en nuestro campo donde la escuela es la única herramienta para luchar contra el analfabetismo

Resumiendo: la escasez de ropa y calzado, la insuficiencia de rubros, para alimentación, material didáctico, configuran un cuadro crítico de una gravedad evidente que compromete muy seriamente el destino de la niñez del país.

La sitación es de tal angustia que aún a esta altura del año muchas escuelas no han recibido los útiles necesarios y que debieron estar al comenzar el año lectivo.

Edificación escolar. — Sobre este problema se sabe que muchas construcciones escolares al poco tiempo de ser reparadas o construidas sufren deficiencias que configuran un verdadero riesgo para la vida de los propios niños. Además es sabido que hasta hace algún tiempo los dineros que paga el pueblo para esos fines fueron utilizados para otros usos muy ajenos a los reales intereses de la enseñanza.

Todas estas sitaciones fueron denunciadas, nada menos que por el propio Cuerpo de Inspectores de Enseñanza Primaria, el año asado, en un memorándum dirigido a los Poderes del Estado y al pueblo de la República

La existencia de alumnos con deficiencias mentales que están sin atender pero que son recuperables en una graduación variable, pero real, supone la pérdida de un esfuerzo productivo para la nación y una carga que trae posteriormente sus secuelas de vicios, el juego, la falta de educación del ocio, el desgano, etc., más difícil de poder subsanar aún.

Influencias negativas en la educación popular. — La insuficiencia de los presupuestos votados para la enseñanza y su financiación con impuestos al consumo popular, gravitan negativamente en el desarrollo de la cultura de nuestros jóvenes. Mientras el propio Consejo de Enseñanza Primaria se encarga de traicionar los postulados de gratuidad, obligatoriedad, laicidad y asistencialidad y entrega posiciones al dogma reaccionario modificando el actal programa de enseñanza para las escuelas Urbanas estableciendo que *debe entenderse por laicidad la prescindencia absoluta en lo religioso, filosófico y político,* negando el principio de laicidad que es actitud libre del hombre frente a la vida para pensar y discutir reconociendo ese mismo derecho a las demás personas que no piensan como él; mientras la prensa, la radio y el cine se encuentren al servicio de intereses económicos la educación popular seguirá recibiendo el impacto negativo del régimen capitalista.

Medidas necesarias para la recuperación educacional. — Siendo la educación un proceso inherente a toda comunidad humana le corresponde al Estado la tarea de mantener un sistema de enseñanza capaz de desarrollar y mejorar la existencia individual y colectiva.

Para atender las necesidades educativas de la Nación, el Estado debe realizar una política tendiente a mejorar el bienestar del pueblo, que permita a su vez poner al individuo, mediante la asistencia social, en condiciones de asimilar los valores de la educación.

Sobre la base de que la educación es un derecho del individuo, cualquiera sea su raza, edad, credo, sexo o condición social, el Estado debe preocuparse para ampliar los resortes de la educación pública, a través del fortalecimiento de los principios de gratuidad, asistencialidad, obligatoriedad y licidad que aseguren la formación integral de la ersona humana. Todo ello es inseparable de las profundas transformaciones de la economía nacional en lo agrario y en lo industrial

Medidas necesarias para desarrollar la educación primaria. — Este aspecto abarca cuatro puntos fundamentales: niño, escuela, maestro y formación profesional.

1º) *Niño.*

a) Asistencia social en los aspectos sanitarios, sociales, educativos, recreativos, para lo cual el Estado debe emplear todos los esfuerzos humanos y materiales que pueda disponer.

b) Asistencia al menor desamparado, transformando los actuales abarques en grupos de hogares y ambientes familiares, que aseguren una formación inhumana y verdaderamente reeducativa, que eviten el resentimiento y la frustración de los valores más sanos del joven, contando con las técnicas psicopedagógicas modernas, que aseguren su rehabilitación integral y el desarrollo pleno de la personalidad.

c) Establecimiento de leyes que eliminen el trabajo de los menores mientras no se completen su educación y cumplimiento de aquellas que existen, pero no se cumplen

2º) *Escuela.*

a) Aumento considerable de los presupuestos para la enseñanza primaria. De tal forma que se hagan realmente efectivos los principios de gratuidad, laicidad, obligatoriedad y asistencialidad.

b) Creación automática de cargos, que permita atender el crecimiento anual promedial del alumnado de las escuelas públicas.

c) Construcción de edificios escolares que permitan al Estado cumplir sus fines, por ser insuficiente el número de los actuales; reparación, ampliación, etc., de edificios escolares que no ofrezcan las condiciones requeridas por la vida en la Escuela, de acuerdo con el concepto que sustenta la moderna Ciencia de la Educación

3º) *Maestro.*

a) Reivindicaciones económicas y sociales en función de su jerarquía docente

b) Asistencia técnica a maestros, que les permita mayor eficacia a su labor educacional e incidan más directamente en el destino del post-escolar y de las gentes de toda la comunidad.

c) Representación directa en el Consejo de Enseñanza Primaria y normal.

d) Defensa de los derechos generales y respeto a las normas en la designación de docentes y administrativos.

4º) *Formación profesional.*

Este aspecto es sumamente importante para lograr la formación de una persona técnica y convenientemente reparada para hacer llegar al niño y al adolescente los beneficios de la educación.

En este sentido creemos necesario señalar lo siguiente:

a) Lograr la oficialización de los Institutos Normales del Interior por parte del Estado. Al mismo tiempo se procurará establecer un sistema de exámenes magisteriales que contemple los reales intereses estudiantiles.

b) Pronta instalación del Instituto Normal Rural y dotación de todos los medios que aseguren una correcta formación del maestro que ha de actuar en el campo.

5º Incorporación de los padres a la lucha por una mejor educación del pueblo, desde las escuelas y liceos por medio de asambleas de padres, maestros, médicos y rofesores.

LA ENSEÑANZA SECUNDARIA, PREPARATORIA E INDUSTRIAL AGRARIA

Los factores negativos en el plano económico - social mencionados al analizar, con carácter general, los problemas de la Enseñanza, inciden con caracteres también graves en las enseñanzas Secundaria, Preparatoria e Industrial Agraria.

La deserción del alumnado se produce asimismo en estas ramas de la enseñanza, provocada por las mismas causas que determinan el desestimiento en la Enseñanza Primaria. La carencia de medios en que se desenvuelven tornan, en muchos casos, intrascendente la reducida instrucción que se imparte al alumno, desprovista de fundamentales valores formativos y educacionales. Estrecha relación con este problema tienen los unilaterales planes de estudio, factor tantas veces criticado por el profesorado.

Causa fundamental del estado crítico en que se encuentra esta rama de la enseñanza es la influencia política en los Entes que la gobiernan. Se repite en la E. Secundaria, Preparatoria e Industrial Agraria, a pesar de la integración parcial de los Consejos con delegados de los docentes, el problema que afecta a Primaria

Causa fundamental del estado crítico en que se encuentra esta rama de la enseñanza es la influencia política en los Entes que la gobiernan. Se repite en la E. Secundaria. Preparatoria e Industrial Agraria, a pesar de la integración parcial de los Consejos con delegados de los dorentes, el problema que afecta a Primaria.

La gratuidad es también aquí una simple afirmación. La realidad económico-social, la aguda proletarización de las extensas clases populares, las hace permanecer ajenas al proceso educacional.

La importancia que reviste para la nación la existencia de una enseñanza que propenda a la formación de técnicos a la vez que extienda la educación humanista a todos los sectores populares que hoy permanecen al margen de ella, no necesita ser recalcada.

La transformación agraria, la industrialización del país, la atención de los servicios que se multiplicarán en el cambio que inevitablemente vendrá, sólo serán atendidos y conducidos por hombres técnica y espiritualmente capacitados para ello. En ese sentido el Partido Socialista sostiene y defenderá en todos los ámbitos del gobierno los siguientes puntos sobre estas ramas de la enseñanza.

—Despolitización total de los Entes de Enseñanza Secundaria y Preparatoria e Industrial Agraria.

—Obligatoriedad de la Enseñanza media en todas sus ramas.

—Autonomía técnica y docente.

—Autonomía financiera con la adjudicación de mayores recursos.

—Defensa del Ingreso a los Cargos docentes de los Egresados del I. de Profesores Artigas y creación de organismos que formen los profesores y maestros en las otras ramas de la Enseñanza y eliminación de la designación directa de titulares y suplentes.

—Creación de nuevos Liceos y Escuelas Industriales y Agrarias, que terminen con el hacinamiento del alumnado, que vuelve inefectivo el esfuerzo del docente, y que extienda a todos los ámbitos del país el establecimiento de estas ramas de la Enseñanza En este sentido el Partido sostendrá como conquista inmediata, el equipamiento y la distribución racional de las actuales Escuelas Industriales y Agrarias de los Liceos de E. Secundaria del Interior y de la Capital de la República por medio de la creación de Centros Regionales

- Ampliación del sistema de becas para estudiantes ajustada a las necesidades de técnicas que plantee el Plan de Desarrollo de Economía Socialista.

—Coordinación de la Enseñanza Secundaria con la Industrial y Agraria mediante una planificación global.

—Integración de los Estudiantes del I. de P. Artigas y de los estudiantes del segundo ciclo de Enseñanza Secundaria en el Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria

LA ENSEÑANZA SUPERIOR

La Universidad ha permanecido hasta hoy apartada de los principales problemas de la realidad nacional, lo que importa una de las más grandes contradicciones de nuestro sistema educacional. Su acción es clasista porque en la realidad de los hechos, la gratuidad establecida en la Ley no ha eliminado los obstáculos para aquellos que no tienen holgura económica y porque los títulos que otorga habilitan para un ejercicio profesional que se cumple como norma general con un espíritu individualista y privilegialista; el proletariado que integra mas del 40 % de la población nacional no ha llegado hasta los claustros universitarios en mínima proporción ni lo hará hasta que la estructura económica del País cambie radicalmente

La Universidad profesionalista no ha logrado formar en sus aulas los universitarios técnico humanistas, profundamente encaizados en la realidad nacional que el país necesita. La dispersión de las facultades ha impedido hasta hoy la

concreción de una Universidad coherente en su orientación docente y social, que le permitiera proyectarse con eficacia sobre los problemas nacionales.

La ausencia de investigación científica ha impedido que nuestros mejores profesores, que se debaten en la escasez de medios técnicos, puedan realizar la obra de estudio profundo de los problemas sanitarios, edilicios, de la realidad económico - social, etc.; que son el punto de arranque de toda transformación.

Debemos señalar que el esfuerzo sacrificado de estos pioneros es lo único con lo que cuenta el país. El debe brindarles pues los medios para realizar la obra para la cual están perfectamente capacitados.

La orientación vocacional, de enorme importancia, ha sido hasta hoy desatendida.

La sanción del Proyecto de Ley Orgánica que abre los caminos a la solución de los problemas técnicos, vocacionales y docentes de la Universidad, que la habilita para proyectarse sobre el medio social, mediante el estudio de la realidad nacional y la proposición de las soluciones respectivas, que la exclaustra para llevarla al pueblo, ha sido decididamente apoyada por el Partido Socialista.

El Partido Socialista entiende que dicha ley es una conquista de trascendencia dentro de la actual estructura económico social. Defiende esta conquista porque la considera una herramienta de gran utilidad, que pondrá a la casa de estudios en condiciones de volver realidad la extensión universitaria, la Acción Social, los Servicios de Bienestar Estudiantil que se han creado para atender al estudiante de pocos recursos del interior y de la Capital de la República. Su coordinación con las restantes ramas de la enseñanza permitirán a la vez cumplir sus fines más eficazmente.

Pero esta universidad popular que se pondrá en marcha bajo su nueva Ley Orgánica es para el P. S., sólo una etapa en la lucha que el pueblo debe librar para hacer de ella el centro de capacitación técnico - humanista de los hijos de los que la sostienen.

La vigilancia y la acción constantes de estudiantes, profesores y pueblo, consolidará esta conquista. La nueva Universidad Social formará los hombres que luchen por la transformación de la estructura económico - capitalista.

X - Programa general en materia municipal

El presente capítulo comprende las orientaciones básicas de una política socialista en materia municipal, aplicables a todos los gobiernos departamentales.

No incluye los planes particulares preparados por las respectivas organizaciones del Partido para cada Departamento, los que son divulgados en forma separada.

No obstante se resolvió incluir una declaración referente en particular, al Municipio de Montevideo.

Por la unidad del poder político con el saber científico y la técnica

a) *Orientación del gobierno comunal.*

Sujeción a planes de acción definidos y preestablecidos en materia de desarrollo social, económico y edilicio, con previsión de:

1) Incentivos e impulsos a la producción agraria e industrial, con vistas a la ocupación plena y a la seguridad de los consumos.

2) Obligatoriedad en el uso adecuado del suelo, de acuerdo a fines que sean de interés para la comunidad

3) Atender técnica y financieramente el desarrollo de planes de vivienda de "interés social"

4) Atención especial a la recuperación de poblados indigentes.

5) Dotación de servicios rurales y suburbanos, garantizados por una apropiada obra vial

6) Atención a las necesidades culturales y asistenciales de la población de escasos recursos

7) Salvaguarda de los intereses generales de la población en defensa contra toda forma de especulado o presión del interés individual

b) *Descentralización administrativa.*

Popularización de los municipios por medio de la constitución de concejos locales o comisiones de fomento y asesoras, integradas con representación genuina del pueblo, para entender en cada localidad, zona, distrito o unidad vecinal del departamento, en la atención, desarrollo o contralor de los servicios comunales: agua, luz, pavimento, transporte, recolección de residuos, higiene ambiental, abastecimientos, ferias, etc. que particularmente inciden en la vida y el bienestar doméstico

c) *Coordinación de la acción.*

1) Entre las autoridades locales y los demás cuerpos populares para el cumplimiento de los programas generales de obras y servicios

2) Entre los gobiernos departamentales y la administración nacional, a fin de satisfacer necesidades generales y locales en materia de habitación, trabajo, cultura y circulación.

MUNICIPIO DE MONTEVIDEO

El Gobierno Municipal de Montevideo debe atender una comunidad que alcanza al tercio de la población, pero pese a su gigantesco presupuesto de millones de esos anuales, está muy lejos de dar cumplimiento a las necesidades populares.

Toda su acción está condicionada a un interés politiquero y excluye lo que no sirva directamente para lubricar la máquina electorera o para dar satisfacción a la apetencia y abuso de poder. Así ha llegado a ser, el gobierno departamental de oMntevideo, una de las más grandes ignominias de un Estado democrático.

La reacción natural debe esperarse. Este gobierno contrario al pueblo sucumbirá. Pero el vicio está demasiado desarrollado y arraigado para esperar que de un día para otro sobrevengan cambios radicales, por muy necesarios que ellos sean.

La representación socialista en el gobierno departamental de Montevideo asumirá una actitud combativa y progresista, tomando iniciativas, apoyando o coincidiendo con actitudes positivas de otros grupos políticos, y oponiéndose con todas sus fuerzas, en nombre de los reclamos populares, a los inconfesables designios de la oligarquía. Luchará por el bienestar general de la comunidad, el reencuentro del pueblo con la autoridad, los principios éticos y morales en la administración pública, la aplicación de la ciencia y la técnica a la solución de los problemas.

No se puede concebir un Municipio que se desenvuelva fuera de principios dictados esencialmente por el interés general de la comunidad. El Municipio sólo existe por la necesidad de asociar los intereses de determinada comunidad limitada en el espacio de modo que se mantengan la cohesión social necesaria para su existencia y desarrollo. Una prueba de ello son los cometidos clásicos de un gobierno municipal: distribución de la tierra, construcción y conservación de obras viales, seguridad e higiene de la población, desarrollo de la producción y establecimiento de garantías para el consumo.

Es curioso ver como se modifican los límites del área municipal y por qué causas. A las naturales provenientes del desarrollo de nuevas necesidades, de actividades incorporadas, de crecimientos demográficos, se agregan las que benefician directamente a personas o grupos interesados, y las deformaciones irreparables de los cinturones de rancherías de miseria en casi todas nuestras principales ciudades.

La comunidad se deforma sin que nada se haga para que ella desarrolle su propia conciencia de derechos y deberes, pero la naturaleza municipal es opuesta, por principio, al yugo del interés prepotente, y propicia al surgimiento del derecho popular, que sabrá reclamar la atención de sus necesidades y su legítima propiedad colectiva

Está así planteada una permanente lucha entre los inmorales privilegios personales y de grupo y la tendencia natural al restablecimiento de los derechos individuales y colectivos, es decir, la socialización.

El Partido levanta la bandera de la socialización. Tiene conciencia de que las soluciones de principio que preconiza requieren un proceso tal vez largo. Será necesaria la cooperación popular con el goberno municial en el grado más amplio posible, para eliminar la casta de dirigentes, las autoconcesiones de privilegios y los abusos de poder. Auténticas representaciones de barrios o zonas deben coparticipar en el contralor y desarrollo de la vida integral de la comuna. Concejos locales, Comisiones, Juntas de Fomento, deben actuar con plena responsabilidad de sus actos en funciones y territorios definidos, tanto en zonas urbanas como rurales.

La descentralización de poderes debe ser decidido de inmediato para destruir la máquina de especulación y mercado negro. Debe asegurarse el derecho a la habilitación —no importa que sea propiedad privada o municipal—, a la ocupación plena, regulando en lo pertinente el acceso de los obreros al trabajo municipal, a los beneficios de la cultura, instituyendo los medios adecuados para ello.

MUNICIPALIZACION DE LA POLICIA Y BOMBEROS

El Partido Socialista siempre ha entendido que la policía, que hasta ahora ha servido especialmente para reprimir movimientos obreros y populares, debe ser despolitizada y desmilitarizada, incorporándose a la órbita del gobierno municial, donde estaría bajo el contralor democrático de las Juntas Departamentales.

Por razones similares, el Socialismo propicia la municipalización del Cuerpo de Bomberos.

XI - Defensa del consumo

El Partido Socialista propicia la participación directa y democrática del pueblo en la administración de sus intereses. En tal sentido considera que sólo la intervención de los consumidores en la organización del abastecimiento y en el contralor de precios, puede frenar la tremenda carestía y la especulacción que afecta cotidianamente la mesa del trabajador uruguayo. Y por eso propone:

I) *Comisión Honoraria de Contralor de Exportaciones e Importaciones.*

Este organismo se deberá integrar con representantes de los consumidores, cuyas organizaciones específicas en nuestro país son las Cooperativas de Consumo, a efectos de que el abastecimiento de la plaza en artículos de consumo y materias primas para la industria se realice fundamentlmente teniendo en cuenta las necesidades de la población consumidora.

En la adjudicación de divisas para la importación se atenderá en forma preferente las solicitudes de las Cooperativas de consumo y producción.

II) *Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.*

Este organismo qe tiene a su cargo tareas fundamentales en la lucha contra el acaparamiento, la especulación y el agio, debe integrarse también con representantes de los consumidores para que ellos tengan una intervención efectiva en el contralor de precios, en la lucha contra el acaparamiento y en asegurar el abastecimiento de mercaderías de consumo popular. Las Cooperativas de consumo, como organizaciones de consumidores, deben integrar con sus representantes el organismo creado por la ley para esa función tan importante.

III) *Banco de la República Oriental del Uruguay*

La ley 10.761, que define y reglamenta el funcionamiento de las Cooperativas de Consumo, en su artículo 11, establece que el Banco de la República ote-

gará créditos, descuentos o redescuentos a las mismas, con un interés no mayor al 4 o|o anual. La efectividad de esta disposición está muy limitada. En la práctica, las Cooperativas han debido recurrir al crédito en los Bancos privados, donde sus operaciones se expresan en cifras millonarias, con la consecuencia negativa de los altos intereses que deben pagar y que gravitan sobre el consumidor. El Banco de la República debe adoptar una posición más decidida en defensa del consumo, canalizando ese movimiento millonario en una repartición especial que pueda dar cumplimiento a lo dispuesto por la ley mencionada.

IV) En el Interior del país, donde los consumidores no estén organizados, las "Comisiones Vecinales" deben ser reconocidas a los efectos de integrar las Comisiones Locales de Subsistencias y Contralor de Precios.

V) Designación de Comisiones Técnicas para establecer los verdaderos costos de los artículos de consumo, con participación de técnicos y obreros vinculados a los rubros que se estudie. La designación de los Técnicos oficiales estará a cargo de la Facultad de Ciencias Económicas, y|o de otras Facultades si fuera pertinente.

XII - Plan para la vivienda

PLAN SOCIALISTA PARA EL DESARROLLO DE LA HABITACION DE "INTERES SOCIAL" EN EL URUGUAY

I) *Propósitos.*

a) *Fundamentos:*

Asegurar el derecho a la vivienda a todo ciudadano y en particular a las clases económicas de bajos o escasos recursos.

b) *Orientación:*

Equilibrio en el uso del territorio por:

* Densificación del área rural.
* Uso más intensivo del área urbana.
* Aumento del espacio libre en la misma
* Organización de la "unidad vecinal";

—*En las áreas urbanas*, por integración de la habitación con las demás actividades y servicios que la sustentan

—*En las áreas rurales*, por integración de todos los factores que aseguran el mayor grado de estabilidad del afincamiento.

—*En todo caso*, eliminando el lucro indebido o los factores que lo promuevan.

II) *Aspectos económicos.*

Equilibrando el desarrollo de la economía pública y privada que relaciona la construcción y conservación de viviendas, con la capacidad adquisitiva del usuario y la económica dotación y mantenimiento de los servicios públicos.

Restringiendo la especulación sobre la propiedad inmueble por el contralor de las operaciones y la regulación del valor territorial

Desarrollando un plan de trabajo adecuado a la situación actual que permita:

—Aumentar el volumen de producción.

—Reducir los costos.

—Alcanzar la "ocupación plena".

II) *Mecanismo.*

La obtención de los propósitos enunciados será encarada del siguiente modo:

1) *En el orden de la legislación,*

Propendiendo:

1) A la distribución de recursos nacionales y contralor de su inversión de viviendas y obras afines, que comprenda:

a) Disponibilidad de capitales nacionales;

b) Condiciones de la distribución de los mismos a aquellos gobiernos departamentales que lo hubieren solicitado en base a normas planificadoras que garanticen su inversión.

2) Creando bolsas de canje y cajas compensadoras para la distribución y redistribución de viviendas.

3) Interviniendo en los gobiernos departamentales en la formación de áreas rurales pobladas.

4) Estableciendo porcentajes de rubros de los organismos oficiales para dotar a los organismos de investigación y docencia, a los fines de su inversión en construcciones experimentales.

2) *En el orden de la financiación.*

—Creando organismos administrativos vinculados a los gobiernos departamentales, con la finalidad de reunir e invertir distributivamente bajo el contralor municipal, los fondos públicos y privados, en viviendas de "interés social" y obras de planificación integradas o complementarias.

—El capital que formaría cada organismo podrá integrarse con los siguientes recursos:

a) Fondos nacionales y municipales consolidados.

b) Fondos provenientes del ahorro privado.

c) Inversiones cooperativas.

d) Seguro de habitación.

—Las cajas municipales podrán asimismo, incorporar a su giro el capital privado que se destine a la construcción de viviendas, impulsándoles a ese fin, ejerciendo funciones promotoras.

3) *En el orden de la técnica.*

A) Coordinación técnico - administrativa.

Reorganización de las oficinas técnicas de los gobiernos departamentales para habilitar técnicamente la política de los mismos en la materia.

B) Coordinando las técnicas municipales con los organismos técnicos nacionales, a fin de definir las características de las viviendas a construirse o afirmarse, en cuanto a: Capacidad, localización, conformación, integración al medio tipificación y etapas de realización, especialmente con:

a) Dirección General de Estadísticas y Censos.

b) Dirección General de Catastro y Ministerios de Defensa Nacional (Servicio Geográfico Militar) para el ajuste de planos y mapas básicos.

c) Institutos Nacionales de Viviendas Económicas (interés social) para las

—Medición de las necesidades físicas y humanas.

—Realización y administración de obras.

—Conservación de edificios.

d) Instituto Nacional de Colonización para es...
—Contralor de la implantación de la población y viviendas en áreas colón...
eas y sus relaciones con la administración departamental.
e) Ministerio de Obras Públicas para la:
—Formulación de planes de vialidad.
—Programas técnicos para inversiones y co-participaciones financieras.
—Implantación de obras nacionales que constituyan u originen centros de aglomeración habitacional.
f) Obras Sanitarias del Estado.
g) Usinas y Teléfonos del Estado.

XIII - Política sindical

DEL SOCIALISMO A LOS TRABAJADORES

El país soporta una crisis de la que el Partido Socialista ha explicados las cau...as, definida su esencia y propuesto soluciones para su salida.

Esta crisis ha motivado por su parte un despertar de la conciencia obrera. Y a medida que golpea con mayor agudeza, los sectores populares van definiendo su oposición al Gobierno, al régimen y a la clase dominante. El clima que el país está viviendo es un ejemplo. La ocupación de Funsa, la lucha de numerosos sectores obreros en todo el país y las manifestaciones revolucionarias que volcaron en la calle a todos los sectores populares son demostrativos en este sentido.

Paulatinamente, y en forma paralela al agudizamiento de la crisis, los sindicatos han comprendido que la solución a sus problemas va más allá de las reivindicaciones económicas inmediatas, y han enfocado con claridad las soluciones de fondo a los grandes problemas.

Varios ejemplos pueden ser citados:

Ya en la heroica marcha de los trabajadores fraybentinos los obreros de los frigoríficos exigían un plan de Reforma Agraria; un plan de recuperación ganadera en base de multas a los campos improductivos o semi-improductivos de modo de obligar a la ganadería intensiva; la nacionalización de los frigoríficos extranjeros que han robado al país como lo demostrara la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados; la creación de la Junta Nacional de Carnes que planifique el comercio e industrialización de ese producto, etc.

Del mismo modo los trabajadores textiles sufren también una enorme desocupación como consecuencia de la crisis de la industria. Esta situación es el fruto de la política patronal y gubernamental.

No son los trabajadores quienes han buscado o querido el bloqueo de los mercados internacionales, ni el cierre de decenas de establecimientos textiles con su dramática secuela de desocupación. Pero sí son ellos los que han dado salidas a estos problemas.

Acusando a la política patronal-guebrnamental han señalado, con razón, que el crecimiento sin plan de la industria textil en los años de la guerra, y la falta de medidas tendientes a asegurar el avance técnico en la industria determinaron, al finalizar el conflicto mundial prácticamente la clausura de los mercados internacionales para los productos uruguayos. La industria pudo subsistir con la existencia de un mercado interno. Pero éste no puede darse sin una reforma

agraria seria y profunda, que eleve el nivel de vida de los trabajadores rurales. La política del gobierno, otorgando facilidades a la exportación de lana sucia, ha impedido que dicho producto se industrialice en el país, lo que traería trabajo para los obreros textiles; ello es otra prueba de qu blancos y colorados gobiernan para millonarios.

Igualmente los obreros de Funsa en este momento plantean una lucha frontal y de fondo contra la patronal, el gobierno y el imperialismo. La ocupación tiene significados claros: es la lucha contra la propiedad privada, contra el despotismo patronal de una empresa que ha forjado sus millones en base a la superexplotación de los trabajadores y a los privilegios del estado, contra un gobierno cómplice de las arbitrariedades patronales, y contra el imperialismo, dueño de más del 40 o/o de las acciones de la empresa.

Y son todos los gremios quienes han tenido que movilizarse en torno a soluciones de fondo, porque la crisis de la industria es total. Sin divisas que nos permitan obtener las materias primas necesarias (por el estancamiento de nuestra producción que limita y detiene nuestras exportaciones), y sin una política antiimperialista orientada hacia la creación de un pool latinoamericano de materias primas, que permita soluciones comunes para nuestros problemas que también son comunes, no habrá salidas para los trabajadores.

No es menor el despertar de una conciencia de clase en el medio rural. La histórica lucha de los trabajadores arroceros, las reivindicacions de los peones de tambo, reclamando la división de la tierra como paso indispensable a la solución de sus problemas, la calumnida huelga de los trabajadores remolacheros, sirven como ejemplo de lo que afirmamos.

El 16º Congreso Extraordinario del Partido Socialista, considera que lo que antecede es una demostración de que los problemas de los trabajadores son comunes y exigen soluciones comunes. Para conseguirlas resulta impostergable la formación de la Central Unica de Trabajadores, que con una estructura interna democrática y un programa de clase, posibilite la emancipación integral del yugo capitalista

Que ha demostrado que las reivindicaciones inmediatas y de fondo de la clase obrera, su lucha y sus salidas, se identifican y confunden con las del Partido. Los sectores populares le han planteado al país sus reclamos. Ellos se encaminan hacia la obtención de un Uruguay nuevo. Sin explotadores, sin parásitos y sin arribistas. Sin patrones yanquis ni agentes uruguayos que oficien de lacayos.

Por eso su lucha, además de profundamente popular, es inequívocamente nacional. La burguesía —sin matices ni distingos— está en el otro campo. Y va a descargar en esta lucha el inmenso peso de su poder político. El Partido Socialista —solución nacional a la crisis y organización política de los trabajadores— formula en este XVI Congreso Extraordinario un fervoroso y urgente llamado a todos los sectores populares y antimperialistas, encabezados por la clase obrera. Ellos deben ocupar un lugar junto al Partido Socialista en esta lucha dura, frontal y victoriosa en plazos no lejanos destinada a lograr la liberación nacional.

La clara lección que surge de las luchas de los últimos años es la siguiente: de la misma manera que en las huelgas de un lado están los grandes patronos y del otro los trabajadores, de un lado los grandes diarios y del otro EL SOL y la prensa sindical en el campo político de un lado están los partidos capitalistas (blancos y colorados) y del otro el Partido Socialista.

PRINCIPIOS Y PROPOSITOS DE LA UNIDAD SINDICAL

La clase trabajadora del Uruguay está llamada a realizar la unidad de su movimiento sindical a efectos de cumplir sus fines históricos en el orden nacional, identificándose social y económicamente con la lucha mundial por el proletariado que aspira a liberarse de la explotación capitalista.

Como cuestiones esenciales y a manera de definición de principios y de propósitos a realizar en el campo de las actividades nacionales y en el plano de la lucha mundial, afirma:

1º) Que la defensa del salario constituye una forma de lograr el mejoramiento económico que implica el planteamiento de soluciones para asegurar el pleno empleo creando fuentes de trabajo en base a la creación de actividades productivas y de interes nacional.

2º) Que la lucha contra el alza constante de los índices del costo de la vida, determina la necesidad de combatir en favor de la reforma del régimen impositivo, desgravando al consumo y orientando la aplicación de fuertes impuestos a la riqueza, al tiempo que se postulan la producción e importación de mercaderías de consumo popular.

3º) Que la necesidad de impulsar el progreso social del país y la elevación económica del pueblo, impone a la clase trabajadora la lucha por la Reforma Agraria para operar una profunda transformación de la estructura agraria de la República, eliminando el latifundio que significa una rémora que mantiene en la miseria e ignorancia a considerables sectores de trabajadores.

4º) Que en la tarea de mejorar las condiciones de vida de los trabajadores el problema de la vivienda adquiere relieves de trascendental importancia, lo que obliga a postular soluciones inmediatas y con sentido social y reclama la intervención de las organizaciones obreras en los Institutos llamados a estudiar, planear y realizar esas soluciones.

5º) Que la efectividad de los principios de Seguridad Social proclamados por los Organismos Internacionales y que implican ineludibles normas de solidaridad humana es problema a abordar por el movimiento sindical para terminar con el negociado de las jubilaciones, extender el seguro de desocupación y de enfermedad a todos los sectores de la actividad nacional, cubriendo todos los riesgos del trabajador en su condición de tal e incorporando la representación en la dirección y administración de los servicios.

6º) Que es indispensable conferir mayor efectividad a la democracia política, como forma de desarrollar la organización y la lucha de los trabajadores en su constante afán de elevar social y económicamente al pueblo, creando así las condiciones para eliminar las formas de organización capitalista y de tipo semi-feudal que definen la economía nacional.

7º) Que el régimen de democracia política debe reconocer y respetar la libertad y el derecho sindical, incorporando a la legislación lo que se ha dado en llamar el "fuero sindical" terminando así con la persecución patronal a los

trabajadores que cumplen tareas de dirección y representación gremial.

8º) Su decisión de sumar esfuerzos para asegurar la paz mundial, combatiendo a las fuerzas imperialistas que someten a los pueblos a regímenes de opresión política y explotación económica; luchando contra toda forma de colonialismo que impide la libre determinación de los pueblos y que ha arrebatado su independencia a antiguos Estados, cuyas mayorías nacionales sufren la persecución y muerte cada vez que reclaman su derecho a vivir en un régimen de libertad que les permita desenvolverse con independencia y conforme a sus propias características únicas sociales económicas o políticas.

Impulsará en aquellos gremios cuyo desarrollo y grado de organización lo permitan la formación de Comités de Empresa Constituidos por delegados de los trabajadores y de los patronos, que tendrán conocimiento de todas las actividades de la empresa y controlaran la aplicación de las leyes laborales y reglamentos de trabajo.

La experiencia vivida por la clase trabajadora, —unida en algunos momentos al movimiento estudiantil— se movilizó en un frente único contra la burguesía, se logró en el planteamiento global de esos problemas, soluciones positivas para los mismos y la perspectiva de una acción de incalculables alcances para el destino histórico de los trabajadores.

Esa experiencia confirma la justa ubicación del Partido Socialista impulsando la unificación del movimiento sindical, y está indicando la imperiosa necesidad de que al menor tiempo posible, se estructure la Central Unica, porque ella constituirá —conjuntamente con el Partido Socialista— el más formidable instrumento para hacer efectivas nuevas y trascendentes conquistas.

HACIA UNA CENTRAL UNICA

Como Partido de la Clase Trabajadora al Partido Socialista no puede serle indiferente la situación del movimiento obrero organizado sindicalmente.

En este sentido ratifica en su totalidad, la resolución del XXXI Congreso que dice:

El XXXI Congreso Ordinario del P. Socialista, CONSIDERANDO:

1) La profunda crisis económica porque atraviesa el país y el incremento intolerable de las angustias y penurias de la clase trabajadora;

2) La agudización de la dependencia imperialista caracterizada por el cada vez mayor drenaje de la riqueza nacional, la explotación de los trabajadores y la consolidación del aparato militarista mediante el armamentismo y los acuerdos regionales;

3) Que ello explica la política de nuestro gobierno y clases dominantes contraria no sólo a las reivindicaciones populares sino enderezada a liquidar legítimas y costosas conquistas de los trabajadores.

4) Que la defensa de la conquistas logradas y la lucha por soluciones profundas en favor del pueblo coloca a los trabajadores en la alternativa de trabajar todos unificados en un solo haz contra la reacción capitalista o de sufrir cada vez más humiliante formas de explotación, de inseguridad, etc

5) Que la burguesía nacional, unificada con el capitalismo extranjero y las oligarquías terratenientes, de proseguir el actual estado de división y debilidad de nuestro movimiento obrero está dispuesta a adoptar hasta salidas fascistas o

fascistizantes, tendientes a hacer soportar los efectos de la crisis sobre la clase trabajadora, como ha hecho en otros lugares y de lo cual en nuestro país han habido indicios peligrosos como la militarización de la policía, pactos militares, etc.

6) Que los sectores más extensos e importantes de nuestro proletariado están dispuestos a terminar con la división existente en el campo gremial y a constituir una Central U. de Trabajadores que incluya a todos los sindicatos, sea cual sea la ideología de sus dirigentes, conscientes de que con ello se fortalecerá al movimiento obrero, se eliminarán sus conocidas insuficiencias y se establecerán programas que favorezcan a todos los gremios del país;

7) Que las últimas luchas han demostrado la necesidad y posibilidad del trabajo de todos los sindicatos unificados como forma de cerrar el paso a las pretensiones de la burguesía dominante y de sacar triunfantes difíciles huelgas;

RESUELVE:

1º) Que reafirma, por mantener su total vigencia las resoluciones del XXX Congreso Ordinario y del XIV Extraordinario en favor de una Central Unica de estructura interna democrática y programa clasista, y que incluya a todas las tendencias sindicales

2º) Que esta Central deberá abarcar no sólo a los sectores obreros y populares de la ciudad sino que además se oriente hacia la organización de los trabajadores del campo

3º) Que tanto en su origen como en su funcionamiento se pugnará para que se establezca una organización de estructura interna representativa - democrática, de tal forma que las diferentes opiniones se reflejen auténticamente en los organismos constituyentes, deliberantes, ejecutivos, etc., de la Central

4º) Que luchará para que se establezca un programa de clase, encaminado no sólo a la elevación material, moral y cultural de los trabajadores sino también a su emancipación integral del yugo capitalista.

Se opondrá, especialmente, a que se adopten programas colaboracionistas con determinados sectores de la burguesía nacional como lo propugna el P. Comunista, por entender que nuestra burguesía está indiferenciadamente, sirviendo sus intereses propios y los intereses del imperialismo extranjero.

XIV - Nuevos organismos institucionales

TRABAJADORES Y CONSUMIDORES EN EL GOBIERNO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

Es evidente, de una evidencia que se ha constituído en un grave problema nacional, que la forma de integrar la dirección de los Servicios Autónomos y Descentralización es inconveniente, no sirve el interés público y contraría en los hechos los fundamentos y objetivos que se han perseguido con la creación de esos organismos. Es de imperiosa necesidad, en consecuencia, abordar rápidamente el problema y darle una solución adecuada.

El espíritu y los fines que debieron estar y permanecer detrás de su constitución y funcionamiento, han dejado de actuar y señalar una regresión grosera al más crudo centralismo y a la más repudiable irresponsabilidad política y administrativa.

Poderes extra constitucionales de una vigencia indiscutible y de una fuerza avasalladora han sustituído en la realidad de los hechos a la norma autonómica, animada por el propósito que justificó su creación y que propició el progreso institucional del país. Esos poderes extraconstitucionales están representados por los partidos tradicionales gobernantes —blancos y colorados en sus distintas gamas y fracciones— que en su desaforada competencia por mantener y acrecentar las clientelas políticas que le permitirán el goce del poder, han utilizado desembozadamente el aparato estatal en todo lo que él sirve para coaccionar, deformar o seducir a la opinión pública.

La dirección de los Entes Autónomos es, con pocas excepciones, el refugio de los políticos fracasados o de los caudillos a quienes desea recompensarse por su actividad política, al mismo tiempo que se les exige la continuación de esa actividad dentro del Servicio; de ahí que esos cargos hayan devenido meras regalías burocráticas o puestos claves para la acción política ilícita, ajenos en absoluto a las condiciones del candidato y a las necesidades del servicio.

La última reforma constitucional —la del 3 y 2— agravó todavía ese estado de cosas.

Bienes fundamentales del país han sido puestos al servicio de los viejos partidos.

Los resultados de esta subversión están a la vista. La corrupción política y administrativa ha alcanzados grados extremos. Con muy pocas excepciones la gestión administrativa de los Entes Autónomos constituye un verdadero desastre, una actividad administrativa explotada como industria política en beneficio de los dos partidos gobernantes.

NUEVA INTEGRACION

El Partido Socialista postula la representación de los intereses de los tra-

bajadores y de los usuarios en la dirección de los servicios autónomos y descentralizados del Estado.

A tal efecto propone en un proyecto de ley presentado al Parlamento: a) la declaración de electivos de los cargos de los Directorios de la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE), Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA), Obras Sanitarias del Estado (OSE), Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado (UTE), Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) e Instituto Nacional de Colonización;

b) las normas precisas para integrar cada uno de esos Directorios con representantes del personal y de los usuarios;

c) la representación de los afiliados en los Directorios de las Cajas de Jubilaciones (véase capítulo correspondiente).

d) la integración de los Directorios del Banco de Seguros del Estado, Banco de la República y Banco Hipotecario del Uruguay con dos representantes electos por sus respectivos personales.

e) la integración del Directorio del Frigorífico Nacional con dos representantes electos por los obreros y empleados de la Institución.

XV - Política internacional

El XVI Congreso tiene en cuenta los acontecimientos fundamentales que han irrumpido en el panorama de la política internacional, a los efectos de fijar la posición del Partido Socialista, ante la compleja y difícil problemática que ella implica

Ellos son:

a) La paz del miedo, fundada en el hecho de que el bloque occidental y el soviético posean los últimos adelantos en materia de armas termo - nucleares y proyectiles tele - dirigidos, se ha consolidado. Distintos hombres de ciencia, de diferente filisión política - filosófica y nacionalidades, han denunciado al mundo que la utilización de tales armamentos en una guerra total significaría el fin de la infraestructura económica de la civilización industrial y crearía condiciones muy difíciles para la supervivencia de la vida humana.

Las guerras totales han perdido pues, su habitual causalidad; el dominio de los mercados las fuentes de materias primas y las zonas de influencia.

En efecto, nada de eso tendría valor en un mundo desvastado y desposeído del aparato económico y energético de la industria moderna.

Vale decir, que sin que deban descartarse conflagraciones parciales y limitadas sin el uso de las armas de superdestrucción, la humanidad enfrenta un prolongado período de paz, aunque el mismo sea permanentemente distendido por la guerra fría o las disputas diplomáticas y económicas.

Ello tiene enormes repercusiones en la configuración del panorama internacional

Cualquiera sean las alternativas políticas del desarme, éste ha comenzado a efectuarse en los hechos concretos del desmantelamiento de los ejércitos clásicos y de las armas tradicionales para la guerra de posiciones. La inflación y agobiadores presupuestos de guerra, recargados por el alto costo de los nuevos armamentos, lo han impuesto ineluctablemente

Además, la perspectiva de una paz indefinida aunque tensa, ha impulsado transformaciones muy significativas en el dinamismo histórico de ambos bloques.

Todo ello nos debe inducir a encarar nuestra posición internacional teniendo en cuenta las alteraciones producidas y, esencialmente el hecho de que el porvenir es de paz y no de guerra inminente.

Esto nos permite abocarnos, sin deformaciones, sin miedos, sin urgencias hondamente perturbadoras como las que plantean las exigencias de definiciones frente a guerras totales, a nuestra medular tarea de trabajar por la paz definitiva asentada en una infraestructura que la cree y la sostenga. O sea en una economía mundial planificada con criterio socialista y donde la lucha de clases, causa última y profunda de las guerras, haya desaparecido por la desaparición de las clases mismas

En la órbita capitalista señalamos la clara tendencia a la superación de la

etapa en que el mundo se dividía en varios imperialismos rivales, de cuyas luchas surgían las guerras de redivisión colonial.

Asistimos a la progresiva y acelerada integración del capitalismo en torno a un único centro cíclico: Estados Unidos.

El capitalismo europeo en su ocaso, por las pérdidas de sus colonias y su enfeudamiento económico y financiero a Wall Street, se ha convertido en un apéndice dependiente de la burguesía imperialista norteamericana.

Aún subsisten luchas parciales interimperialistas. El Medio Oriente y el propio Río de la Plata han sido escenarios de fricciones y rivalidades candentes entre Inglaterra y Estados Unidos pero nunca llegan a poner en peligro la paz mundial y todas terminan inexorablemente, con la victoria yanqui.

La integración mundial del capitalismo en torno a Wall Street tiene consecuencias de indiscutible importancia.

Ha provocado un desvirtuamiento creciente de los organismos jurídicos internacionales que cada vez más tienden a convertirse en instrumentos del D. de Estado.

Esto ocurre especialmente, con los organismos financieros y económicos como el B. Mundial, el Fondo Monetario, etc.

Ha impreso una dinámica más enérgica a la lucha de clases en la propia Europa. Ya que, perdida o en tren de perderlas, sus posiciones coloniales los pueblos de aquel continente se ven abocados a una perspectiva crítica inmediata o mediata, en la cual el dominio económico yanqui juega rol esencial.

De ahí que la clase obrera europea y sus partidos socialistas tiendan a radicalizarse y a hacer de la lucha antimperialista un punto fundamental en sus afanes.

Por último ha colocado a Latinoamérica en una dificilísima encrucijada. En efecto, el armamentismo ya no cubre el sostenimiento del nivel económico norteamericano y la colocación de un alto sobrante de capitales que es imprescindible invertir para mantener en funcionamiento el aparato económico, exige la renovación permanente de nuevos expedientes de cuño imperialista.

Ello explica la intensificación de la penetración imperialista yanqui constatada en los últimos tiempos por los pueblos latinoamericanos, así como el ensayo de nuevos métodos para hacerla más eficaz y dominante.

c) El mundo soviético ha experimentado, a su vez, una honda crisis.

La burocracia soviética, titular del poder dictatorial, deformadora del marxismo y usufructuaria de un tipo especial de cruda explotación ejercida en los países del glacis —todo lo cual implica la existencia de un verdadero sistema— ha sido asaltada por un poderoso movimiento de masas que reclama el cese de su brutal opresión, participación libre en la conducción de sus destinos y un mejor standard de vida.

Ello ha dado lugar a distintas manifestaciones políticas que implican una actitud de irremediables concesiones, pero no una revisión honda en la estructura de la organización soviética. El ejemplo más elocuente de este proceso ha sido el XX Congreso del P. C. de la URSS cuya significación fué oportunamente enjuiciada por un documento partidario en que el CEN rechazó las propuestas de unidad realizadas por el P. C. U.

Las circunstancias no han variado desde entonces, por lo que corresponde reiterar nuestra radical oposición a la posibilidad de una unión con la burocracia soviética o sus representantes en el país.

Además, la crisis del comunismo ha tenido especial resonancia en aquellas regiones de Asia y Europa Oriental donde por la vía de insurrecciones populares o por la imposición del Ejército Soviético, se han erigido las llamadas democracias populares.

Los pueblos han aprendido una amarga lección de lo que significa el enfeudamiento del destino nacional a los intereses de la URSS. Sus economías se han visto supeditadas al desarrollo y al ritmo de la economía rusa. Las consecuencias han sido una pronunciada desorganización de la producción agrícola, una aguda distorsión del desenvolvimiento industrial y, naturalmente, la caída vertical del standard de vida del pueblo.

También se ha producido un asfixiante cercenamiento de libertades, derechos, y de hondas expresiones culturales.

De este complejo de factores han nacido las insurrecciones de Hungría y Polonia, así como la marcada diferenciación del derrotero histórico emprendido por China. Estos hechos, índices elocuentes de la crisis disolutiva que afecta al mundo soviético, se agregan al proceso iniciado por Yugoeslavia y constituyen prueba inequívoca de que los pueblos y especialmente la clase obrera, repudian la explotación y heterodoxia revisionista de la doctrina soviética y mantienen su esperanza inconmovible en un futuro socialista.

Es altamente aleccionador que estas revoluciones populares, allí donde se han producido, no intentaron restaurar el viejo régimen capitalista, sino que por el contrario, se luchó por establecer una verdadera democracia socialista, derribando el sistema burocrático, lo que se comprobó en la creación de Consejos Obreros, y en la a veces lamentable breve pero notoria liberalización de la opresión política.

El P. Socialista apoya y alienta estos movimientos independientistas y espera que su evolución los acerque prontamente a un entendimiento con el socialismo democrático.

d) El P. Socialista señala como el acontecimiento fundamental del siglo XX el ascenso revolucionario de las masas populares de las colonias y semicolonias. La lucha que ellos han emprendido contra el imperialismo constituye la vanguardia de la revolución mundial y es deber ineludible de los socialistas encabezarla y trazar los caminos de su porvenir.

Nuestro apoyo al nacionalismo revolucionario de los países dependientes, encarnado a veces en nuestros propios camaradas como en Birmania, es un capítulo imprescindible, un medio insoslayable del internacionalismo finalista que postula la doctrina socialista. Este apoyo no significa que siempre compartamos enteramente las directivas ideológicas de los mismos.

En Latinoamérica el rol histórico del socialismo consiste precisamente, en organizar y dirigir la lucha de masas contra el sometimiento imerialista y por la integración del continente tal como se postula en la parte pertinente de la ponencia sobre política nacional.

e) El Partido Socialista considera que el ascenso revolucionario de los pueblos de las márgenes coloniales ha de contar con la ayuda imprescindible del proletariado de las metrópolis. La liberación de unos depende de la liberación de todos.

Condiciones determinadas han enlenteci[illegible] desviado la actitud antiimperia-

Esta de algunos sectores obreros y socialistas de Europa. Es el caso flagrante de Francia.

Pero el desarrollo de las actuales coordenadas históricas impulsa la madurez de tales movimientos hacia una comprensión cabal de su papel y una radical ubicación en el verdadero frente de lucha junto a las masas de los países dependientes.

La Internacional Socialista ha de ser el organismo donde se procure y se logre el entendimiento planificado y final que exige una victoria definitiva de la clase obrera y el socialismo en el mundo.

Por lo tanto el P. Socialista que mantiene una alerta y vigilante actitud crítica ante la conducta de la Internacional, reitera su fe en ella y su convicción de que ha de prestar inestimables servicios a la causa de la revolución proletaria.

Postulamos la unificación de todos los movimientos socialistas democráticos del mundo. Dentro de la Internacional pugnaremos por convertirla en un organismo militante y eficaz que no incurra en contemplaciones suicidas con espúreos intereses de naciones imperialistas y defina actitudes claras frente a los múltiples problemas internacionales de acuerdo a un ortodoxo criterio socialista.

f) De todo lo expuesto resulta nuestra honda convicción de que la tercera fuerza, tajantemente diferenciada de la solución capitalista y de la solución soviética, sigue siendo la gran esperanza de la humanidad. Que esa tercera fuerza la integran los movimientos revolucionarios con signo socialista de las colonias y semi colonias y los Partidos Socialistas de las metrópolis decididos a luchar en el auténtico frente de la revolución proletaria y aquellos movimientos populares de liberación desatados en la órbita soviética.

El Partido Socialista del Uruguay se considera un combatiente conciente de la misma.

De todo lo dicho surge que las únicas posibilidades de obtener una paz definitiva consiste en la creación de una sociedad socialista. Mientras tanto, corresponde a la Clase Obrera del mundo la lucha para impedir el armamentismo, las pruebas atómicas y todo lo que signifique una amenaza a la paz.

Indice

	Pág.
Introducción	1
I — Uruguay, País sub-desarrollado	3
II — La cuestión agraria	7
III — El problema industrial	14
IV — El problema energético	16
V — Comercio Exterior	17
VI — Seguridad Social	19
VII — Legislación Laboral	26
VIII — Obras Públicas y Transportes	30
IX — La Enseñanza	32
X — Programa General en materia municipal	39
XI — Defensa del Consumo	41
XII — Plan para la Vivienda	42
XIII — Política Sindical	44
XIV — Nuevos organismos institucionales	49
XV — Política Internacional	51

Este Plan Socialista para enfrentar la crisis fue aprobado por unanimidad en el XVIº Congreso Extraordinario del Partido Socialista, realizado en Montevideo, en los días 17, 18 y 19 de Octubre de 1958.

AUDICIONES SOCIALISTAS

- DE CARA AL PUEBLO

  De lunes a viernes, a las 19 y 35 horas, en C. X. 18 Radio Sport.

- ERA UNA VEZ

  Todos los lunes, a las 21 y 35 horas, en C. X. 18 Radio Sport

- CUATRO AÑOS QUEJANDOSE Y UN DIA PARA VOTAR

  De Martes a Viernes, a las 21 y 35 horas, por C. X. 18 Radio Sport.

- OPINAN LOS QUE LUCHAN POR USTED

  Todos los domingos, a las 11 y 10 horas, en C. X. 14 El Espectador.

- DIFUSORA ROCHENSE

  Todos los Viernes a las 13.5 horas.

- C. W. 23 RADIO CULTURAL DE SALTO

  Todos los días a las 13 horas.

- C. W. 53 LA VOZ DE MELO

  Todos los Domingos a las 13 horas.

- DE RIVERA

  Miércoles y Sábados a las 18 y 30 horas.
  Domingos a las 10 y 15 horas.

SOCIALISMO

SOLUCION NACIONAL

CON LA

90

VOTELA EL 30 DE NOVIEMBRE!

Los niños hambrientos, descalzos y analfabetos son obra del batllismo y de los blancos. No lo olvide el 30 de noviembre.